Revista del Centro Gallego

¡VIVA ESPAÑA! ¡TERRA A NOSA!



¿CUAL ES LA VERDADERA PATRIA DE COLON?

LOS ESTUDIOS DE DON CELSO GARCIA DE LA RIEGA, DE DON PRUDENCIO OTERO, DEL DR. CALZADA, DEL DR. JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ Y OTROS MUCHOS HISTORIADORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS DEMUESTRAN QUE CRISTOBAL COLON ES ESPAÑOL, NACIDO EN GALICIA.

La patria de Cristóbal Colón ha sido muy discutida en los últimos veinte años. Cree A B C — de acuerdo con lo afirmado por ilustres historiadores nacionales y extranjeros — que el insigne navegante era español y gallego. Para demostrarlo abre un cocurso cuyas bases se publican a continuación:

BASES DEL CONCURSO

Primera. El diario español A B C premiará con 50.000 pesetas (cincuenta mil pesetas) el escrito que, a juicio de un TRIBUNAL ARBITRAL INTERNACIONAL, demuestre la nacionalidad española de Cristóbal Colón, descubridor del Nuevo Mundo.

Segunda. Este Tribunal será elegido entre eminentes personalidades españolas y extranjeras, bajo los auspicios del Gobierno español.

Tercera. Los trabajos deberán presentarse en cuartillas escritas a máquina por una sola cara, firmados por el autor con su nombre y apellidos, e indicación de su residencia, acompañando al ejemplar en español, uno en italiano y otro en inglés.

Cuarta. Sin derecho a premio — pues éste queda reservado para recompensar el trabajo que demuestre la nacionalidad española de Colón — se admitirán y entregarán al TRIBUNAL ARBITRAL los escritos que impugnen la citada nacionalidad, siempre que su autor cumpla lo que queda establecido en la base tercera.

Quinta. El TRIBUNAL ARBITRAL INTERNACIONAL podrá ejercer todos los derechos que estime pertinentes para esclarecer y fallar sobre los dos únicos temas que se someterán a su estudio, y que son:

a) ¿Puede afirmarse que Cristóbal Colón, el descubridor del Nuevo Mundo, era español?

b) ¿Puede afirmarse que Cristofforus Columbo, nacido en Génova, e hijo de Dominicus, fué el descubridor del Nuevo Mundo?

Sexta. Los escritos serán recibidos, hasta el día 1. de Abril de 1927, en la casa social de A B C, SERRANO, 55, MADRID.

Séptima. El autor del trabajo premiado disfrutará, respecto al mismo, de todos los derechos de propiedad literaria; pero se entenderá que cede a favor de A B C la facultad de editarlo o publicarlo, si lo considera oportuno, total o parcialmente o en extracto, en cualquiera de los idiomas citados. En inglés, por ser, con el español, los que se hablan en América. En italiano, por el interés que para Italia tiene la nacionalidad de Colón. — En Madrid, a 1.° de Agosto de 1926. — TORCUATO LUCA DE TENA, director de A B C.

LAS MANIFESTACIONES DEL ACADEMICO BELTRAN Y ROZPIDE, DEL DR. VALENTIN LETELIER, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, DE LOS HISTORIADORES NORTEAMERICANOS WASHINGTON IRVING, JORGE TICKNOR, ARTHUR BRISBANE, DEL MARQUES DE DOSFUENTES Y OTROS MUCHOS DEMUESTRAN QUE CRISTOBAL COLON NO ES ITALIANO

Año VII — Montevideo, Octubre de 1926 — N.o 118

Revista del Centro Gallego

Redacción y Administración, San José 870 — 2.a EPOCA — Telf. La Uruguaya 3081 - central

Labor Legislativa del Directorio y del Gobierno Español

Nuestra adhesión al Gobierno de España no significa la claudicación de ansias de libertad y democracia. Responde a imperativos de nuestra conciencia de españoles que quieren ver a su patria gobernada por espíritus honrados y no politiqueros. Luchemos primero para conseguir la organización de nuestras fuerzas colectivas en el desarrollo evolutivo de todas las actividades ciudadanas; alejemos el fantasma de la anarquía que dominaba en España y después será llegado el momento de reclamar la libertad y la democracia. Una de las máculas que "los de siempre" pusieron al Directorio y al Gobierno actual es su falta de capacidad. Para que se vea el fundamento de la acusación, insertamos un resumen, muy "resumido" de su obra a partir del 13 de Setiembre de 1923:

1923. — Septiembre, 15. Creación del Directorio militar.

17. Obligatoriedad de la asistencia de los funcionarios a las oficinas respectivas.

18. Prevenciones y sanciones contra el separatismo.

Octubre, 9. Creación de la Junta inspectora del personal judicial.

10. Se regula la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas.

12. Se establece la incompatibilidad para consejeros de Administración de Compañías, Empresas o Sociedades de los que sean o hayan sido Ministros de la Corona, Presidentes de las Cámaras, Consejeros de Estado, etc.

13. Primer decreto sobre circulación de vehículos por carreteras.

15. Se reglamentan las Juntas de Obras y Comisiones administrativas de Puertos.

20. Se crea la Junta organizadora del Poder Judicial.

20. Se decreta la suspensión de Ayuntamientos.

20. Se decreta la revisión de la contabilidad de ferrocarriles.

22. Se regulan las funciones de la Junta nacional del Comercio español de Ultramar.

29. Se firma el decreto reconociendo a todo español el derecho a formular reclamaciones ante el Ayuntamiento de su muncipio.

30. Se reorganiza la Administración de Justicia municipal.

Noviembre, 3. — Se regulan los precios de artículos de primera necesidad.

7. Se firma la Ley Penal de la Marina mercante.

10. Se anulan los pases de libre circulación de los funcionarios públicos en ferrocarriles y tranvías.

13. Se reorganizan las Delegaciones regias para la represión del contrabando y defraudación.

15. Se suprimen los derechos olvencionales de los funcionarios de Aduanas.

Diciembre 1. — R. D. sobre legitimación de roturaciones arbitrarias.

Se reorganiza la inspección penitenciaria.

9. Se crean los delegados gubernativos.

15. Se prorroga el Decreto sobre arrendamiento de fincas urbanas.

21. Se reorganiza el Directorio militar.

21. Se crea el cuerpo del Personal subalterno de los Ministerios.

23. Creación de los Tribunales del Trabajo Ferroviario.

27. Se regula la apertura y cierre de tabernas.

31. Reglamento provisional de las Juntas de Abastos.

1924. — Enero. 18. Se regula la responsabilidad ministerial.

14. Se prohibe la caza de pájaros insectívoros.

19. Se regulan las llamadas operaciones de compra-venta mercantil.

22. R. D. relativo a clases pasivas civiles y militares.

25. Reglamento para la aplicación de la ley de Propiedad Industrial y Comercial.

25. Se crean los servicios provinciales de Inspección industrial.

31. Incompatibilidades de los cargos judiciales y fiscales.

Febrero. 1 Reglamento para la aplicación del decreto sobre roturaciones arbitrarias.

1. Juntas para la represión del contrabando y defraudación.

9. Reglamento para la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas.

23. Reglamentación de las dietas e indemnizaciones de funcionarios públicos.

Marzo. 8. Se aprueba el Estatuto municipal.

29. Decreto ley sobre reclutamiento y reemplazo del ejercicio. Bases del mismo.

Abril. 5. — Se crean las Juntas depuradoras de la Justicia municipal.

30. Se establece la comisión de auxilios a la creación de industrias nuevas y al desarrollo de las existentes.

Mayo, 24 — Reglamento de la disposición anterior.

22. Ordenación de montes que se formen por cuenta de los municipios

Junio, 16 — Organización de los tribunales económico-administrativos.

18. Unificación de las dietas y viáticos a los funcionarios públicos.

19. Estatuto del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

20. Presupuestos del Estado para el año económico 1924-25.

30. Reorganización del Tribunal Supremo de Justicia. Supresión de plazas en la Administración de Justicia y excedencias forzosas.

27. Convenio hispano-británico, relativo a Compañías mercantiles.

Julio 2 — Reglamento sobre población y términos municipales. Idem de las obras y servicios a cargo de entidades municipales.

4. Amnistía.

4. Decretos sobre transportes mecánicos por carretera.

10. Reglamento de organización y funcionamiento de los Ayuntamientos.

14. Idem de obras, servicios y bienes municipales.

18. Inspección y vigilancia de Tribunales y Juzgados.

Agosto, 23. Reglamento de secretario de Ayuntamiento, interventores y empleados municipales. Idem de procedimiento en materia municipal. Iden de Hacienda municipal.

30. Regulación del empleo de alcohólicos vínicos.

Septiembre, 13. Reforma de la Ley orgánica del Consejo de Estado.

16. Creación de la Dirección general de Emigración.

30. Creación de la cuota benéfica sobre viajeros.

Octubre, 10. Decreto-ley sobre casas baratas.

18. Decreto sobre embargos, elevando a cuatro pesetas diarias el sueldo o jornal inembargable.

24. Texto refundido de la Ley orgánica del Consejo de Estado.

Noviembre, 8 — Reorganización del Cuerpo General de la Armada.

Diciembre, 3 — Regulación de aprovechamientos forestales en las fincas de propiedad particular.

17. Nuevo Decreto relativo al arrendamiento de fincas urbanas.

1925. — Enero 5. — Reglamento para castigar las infracciones cometidas por embarcaciones extranjeras en aguas jurisdiccionales de España.

21. Estatuto General de lo Contencioso y Cuerpo de Abogados del Estado.

Febrero, 3. — Se introduce en el enjuiciamiento civil el beneficio de la media pobreza.

9. Reglamento de Sanidad municipal.

27. Reglamento desarrollando las bases para el reclutamiento y reemplazo del ejército.

Marzo, 20. — Estatuto provincial.

31. Convenido de propiedad literaria con Méjico.

Abril, 17. —Registro de los bienes de capelanías colativas.

Mayo. — Escuelas militares de instrucción.

23. Se crea el Banco de Crédito local.

Junio, 3. — Se reglamenta la aptitud física que deben acreditar los conductores de vehículos con motor mecánico.

8. R. D. sobre descanso dominical.

9. Abastecimiento de agua a las poblaciones.

Julio, 9. — R. D. sobre casas económicas.

15. Reorganización de los tribunales para niños.

15. Reglamento de obras y vías provinciales.

21. Reglas para la administración y cobranza de las exacciones municipales y provinciales.

Agosto 16. — Se crea la Escuela de Cultura Social.

Septiembre, 6. — Reglamento para la ejecución de la organización de los Tribunales para niños.

6. Provisión de destinos reservados a las clases e individuos de tropa y sus asimilados.

24. Aplicación de la jornada de ocho horas en los servicios de ferrocarril.

Octubre 17. — Adaptación del régimen de los montes de los pueblos al Estatuto municipal y sus reglamentos.

19. Se pone en ejecución el Convenio Postal Universal.

20. Reglamento de Sanidad Provincial.

30. Honda reforma del Reglamento de Casas baratas.

Noviembre, 4. — Bases para aplicar el Estatuto municipal en Navarra.

2. Reglamento de funcionarios y subalternos provinciales.

4. Instrucción para la Administración y cobranza de las cédulas personales.

10. Limitaciones al tránsito por carreteras con vehículos de tracción animal.

14. Modificación de varios artículos del Código penal.

Diciembre, 7. — Se aprueba el apéndice al Código civil continuando el Derecho foral aragonés.

14. Reforma de varios artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal.

17. Ampliación de atribuciones a los gobernadores civiles.

Reorganización del Consejo Superior de Ferrocarriles.

21. Arrendamiento de fincas urbanas.

22. Legitimación de roturaciones arbitrarias.

Creación del Instituto técnico de comprobación de sueros, vacunas, etc.

26. Protección a los animales domésticos y plantas útiles.

1926. — Enero. — Valoración de las propiedades en venta y renta.

Nuevas bases relativas al Registro de arrendamientos.

Obligatoriedad del libro especial de ventas y

nuevas normas para la Junta organizadora del operaciones industriales y comerciales.
Poder Judicial.
Se crea el Consejo Nacional de combustibles.
Idem de la Asociación oficial de Agentes mercantiles.
Convenio hispano suizo sobre cambio de sistemas emanados de los respectivos Tribunales de Justicia.
Bases para la organización y reglamentación de las Comisarías sanitarias.
Creación de la Medalla del Trabajo.
Reglamento de la Junta organizadora del Poder Judicial.
Febrero. — Se estatuye la fiesta del libro español, la cu^l debe celebrarse todos los años el 7 de Octubre.
Concesión de un indulto general.
Reglamento para el régimen de las sociedades médico-farmacéuticas.
Reglamento para {la concesión de la Medalla del Trabajo.
Reforma de varios artículos del Código Penal.
Marzo. — Reglamento del Cuerpo de Aspirantes a la Judicaura y al Ministerio Fiscal.
Reorganización de varios servicios de la Hacienda púmlica.
Seguro de los trabajadores del mar.
Sanciones a los que no guarden el debido respeto a los emblemas nacionales.
Cumplimiento de los deberes militares por los españoles residentes en la América ibérica y en Filipinas.
Inspección de los servicios de la Hacienda pública.
Creación de las Confederaciones hidrológicas.
Reglamento del Registro de Arrendamientos.
Abril. — Creación del impuesto global sobre las herencias.
Decreto sobre elaboración de vinos y alcoholes.
Mayo. — Real Decreto sobre arbitraje.
Creación del impuesto sobre los consumos suntuarios.
Medidas para el estudio de Anquilcitioniaisis.
Bases para la contribución industrial, de comercio y profesional.
Junio. — Se crea la Caja de amortización de la Deuda del Estado.
Régimen de la producción y exportación del aceite de oliva.
Ley de composición de metales preciosos.
Reglamento para la ejecución del decreto ley relativo al cumplimiento de los deberes militares por los españoles residentes en América ibérica y Filipinas.
Protección a las familias numerosas.
Prórroga de la edad de jubilación de los funcionarios.
Separación de las carreras judicial y fiscal.
Nueva ley del timbre.
Creación de la Orden del Mérito civil.
Redención de foros.
Creación de subdelegaciones de Hacienda.
Julio. — Presupuestos para el segupndo semestre del año actual.
Concesión de un crédito de un millón de pesetas para los mataderos rurales.
R. D. sobre cereales.
Presupuesto extraordinario de los 10 años.
Reglamento de la inspeción de Hacienda.
Repoblación forestal.
Impuesto del circuito de carreteras.
Ascensos por elección en el ejército.
Regulación del trabajo a domicilio.
Agosto. — Reglamento de la redención de foros.
Servicio militar naval de los residentes en América y Filipinas.
Reforma del plan del Bachillerato.
Establecimiento del texto único.
Creación de los Patronatos universitarios.
Septiembre. — Código del Trabajo.
Libro segundo del Código de Comercio.
Se dispone la celebración del plebiscito.
Por involuntaria omisión no hemos enumerado ayer:
1924. — Julio, 29. — Regulación del procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.
Los hombres que durante los tres años han desarrollado una actividad tan intensa que se extiende a todas las ramas de la Administración pública han demostrado más que suficientemente su capacidad.

Patriotismo es sinónimo de sacrificio. Contribuir económicamente a nuestra obra es un sacrificio patriótico muy loable.

Un juicio del Sr. Sánchez Guerra sobre la actuación del general Primo de Rivera

Vayan tomando nota los derrotistas españoles que pululan en estas repúblicas de América. Don José Sánchez Guerra, ex-presidente del Consejo de Ministros, fué una de tantas víctimas que ocasionó el Directorio Militar. Tal vez sea entre los ex-políticos una de las personalidades que deben merecernos más respeto. Lo creemos un buen patriota y por su honorabilidad lo conceptuamos merecedor del cariño de los españoles. Sus declaraciones sobre la obra de Primo de Rivera son dignas de meditación por parte de todos los buenos españoles. Sin perjuicio de que hagamos votos para que la vida ciudadana de nuestra patria se normalice lo antes posible.

En "La Nación", de Buenos Aires, el ilustre escritor Enrique Gómez Carrillo publica una extensa e interesante crónica, en parte de la cual recoge unas manifestaciones del señor Sánchez Guerra.

He aquí las palabras que el cronista pone en labios del ex presidente del Consejo de Ministros:

"En cuanto a mí, me acuerdo del día en que el senador Rattier, creyendo halagar a los radicales que lo rodeaban, habló del general Primo de Rivera repitiendo lo que de él han dicho hombres como Gabriel D'Annunzio y Blasco Ibáñez. Ante el asombro de los circunstantes, me apresuré a contestar a Rattier, asegurándole que el dictador no tiene nada de común con las caricaturas grotescas que le hacen sus enemigos. No es un general a la mejicana, que sólo piensa en sacar el machete y que vive entre juergas y garitos, cual lo asegura el autor de "La barraca". Es, por el contrario, un militar muy culto, muy patriota, muy bien intencionado, muy atrevido. Negar las cosas excelentes que ha realizado sería absurdo. La campaña de Alhucemas y la toma de Axdir fué un acto brillantísimo que honraría a cualquier soldado que ha contribuído más que nada a salvarnos de la pesadilla de Abd-el-Krim. Yo sé algo de esto, porque cuando, siendo presidente del Consejo, me dí cuenta de que la clave de las operaciones se hallaban en Alhucemas pedí a los marinos que estudiaran la manera de llevar a cabo allí el desembarco de nuestras tropas. Todos me contestaron que la operación, en aguas que no habían sido sondeadas desde el año 1855 ofrecía tales peligros, que bien podía decirse que llevar allí una escuadra era sacrificarla.

Ante tal respuesta, no me atreví a hacer nada. Primo de Rivera lo ha hecho. Me dirá usted, quizá, que ha tenido el apoyo de la Marina francesa. Cierto. Otros, cada vez que se les habla de los aciertos del dictador, contestan: "Suerte". Muy bien. Pero para que un hombre demuestre que tiene suerte es preciso que antes juegue. Y el que juega, lo mismo puede perder que ganar. La suerte, pues, es una virtud política tan importante como las mayores."

Uno de los periódicos americanos, que reproduce la crónica de Gómez Carrillo, imprime mayor realce a las manifestaciones atribuídas al político conservador, anteponiéndoles este comentario:

"Sánchez Guerra encarna en España la fe parlamentaria. No se ha rendido a la dictadura. No reconoce, como tantos otros, que el pasado no debe volver. Confía en la restauración del régimen parlamentario, a pesar de sus defectos y sus desviaciones, que no hacen de él el peor de los regímenes. Aún no siendo perfecto, supera a todos. Así opina el jefe de los conservadores españoles, conservando su actitud severa de reproche al golpe de Estado y al Gobierno dictatorial.

Pero Sánchez Guerra no lleva su repulsa a la ofuscación. No se une a los detractores sistemáticos del Marqués de Estella, ni niega cuanto de acertado y bueno hace éste. Reconoce la sana intención del general Primo de Rivera y elogia sus actos."

Si los juicios que se atribuyen al señor Sánchez Guerra son, como suponemos, exactos, nosotros sólo hemos de añadir estas palabras: que quien hace justicia a su adversario se enaltece tanto como enaltece.

Una sola salvedad se nos ocurre hacer, pues aunque estamos seguros de que en lo transcrito no hay el menor reproche para la Armada, como pudiera prestarse a erróneas interpretaciones, conviene decir que nuestra heroica Marina de guerra, que tan hermosas páginas de valor, abnegación y competencia ha escrito en la historia de España, supo confirmarlas brillantemente en la preparación y ejecución de la toma de Alhucemas, compartiendo las glorias del magnífico hecho con la noble Marina francesa y con nuestros esforzados elementos militares de tierra y aire, dirigidos todos con insuperable acierto por el general Primo de Rivera.

IMPORTANTE DONACION

El señor Juan Rodríguez López, uruguayo, hijo de gallego, muy entusiasta de nuestra patria y de nuestras cosas ha tenido la gentileza de enviar una obligación de cien pesos como donación al Centro con motivo del "Día de la Raza". Esta donación ha sido muy halagadora para la Junta Directiva. Los señores asociados y los señores accionistas del Centro Gallego deben tomar en cuenta este proceder tan patriótico y tan cariñoso para nuestra institución.



El Cónsul G. de España

don Antonio Suqué

Pocos días después de su llegada a Montevideo, fuimos honrados con la visita del Cónsul de España en el Uruguay, don Antonio Suqué.

El señor Suqué, en compañía del encargado de Negocios, conde de Morales, fué recibido en esta casa por los miembros de la Junta Directiva.

Los ilustres visitantes recorrieron las diversas dependencias de esta Institución, dando ello motivo a que el señor Suqué declarara su admiración con elogiosas frases — que nuevamente agradecemos— por esta obra que encarna el noble y empeñoso esfuerzo de esta agrupación de buenos gallegos.

Antes de retirarse de nuestra casa, los distinguidos visitantes fueron obsequiados por la Junta Directiva con una copa de champaña.

La Junta Directiva de Centro Gallego da la bienvenida al señor Suqué, le agradece la visita que nos hizo y le desea feliz estadía entre nosotros.

DONACIONES RECIBIDAS

En otro lugar de este número damos cuenta de las importantes donaciones que hicieron a nuestro Centro Gallego los señores Juan Rodríguez López y Donato Carballo. A continuación publicamos la lista de los señores que contribuyeron con donativos para ayudarnos en la labor que venimos realizando. La Junta Directiva agradece muy especialmente estas adhesiones y exhorta a las señores asociados y compatriotas para imitar este patriótico proceder. Hacemos este ruego en nombre y para bien de España, de Galicia, del Centro Gallego y de la colectividad española del Uruguay.

Don H. Ortiz de Taranco	$ 50.00	” Pedro Taboada	” 10.00	” José Rego Arias	” 5.00
” Bernardino Pazos	” 10.00	” Manuel Eiras	” 2.00	” Víctor Pampin	” 2.00
” Emilio Castro	” 20.00	” A. García Suárez	” 5.00	” Antonio Tortosa	” 1.00
” Leoncio Gandos	” 10.00	” Mariano Varela	” 2.00	” Fco. B. Helguera	” 20.00
” M. G. y González	” 25.00	” Ceferino Lago	” 10.00	” Carlos Fernández	” 1.00
” Manuel Sayanes	” 10.00	” J. González Lorenzo	” 2.00	” Vicente Fernández	” 10.00
” Manuel Magariños	” 5.00	” A. R. Barreiro	” 10.00	” José Díaz Vigo	” 100.00
” Manuel Collazo	” 5.00	” L. Seoane Martínez	” 2.50	” Manuel González	” 2.00
” Ramón Pesqueira	” 5.00	” R. Seoane Martínez	” 2.50	” Inocente Tanoira	” 10.00
” L. Seoane Gallardo	” 11.00	” Ramón S. Vázquez	” 5.00	” Vicente Dominguez	” 5.00
” I. Arcos Ferrand	” 20.00	” Antonio Añón	” 2.00	” Jesús Souto	” 2.00
” Pedro Mir	” 10.00	” J. Martínez Lorenzo	” 5.00	” Miguel Sánchez	” 20.00
” Agustín Araújo	” 10.00	” Ramón Barreira	” 5.00	” M. Alonso Camesella	” 5.00
” Manuel Carbonell	” 5.00	” José Anton	” 10.00	” Nicolás Martínez	” 10.00
” Un gallego	” 5.00	” Santiago Pedrosa	” 10.00	Dr. C. Sánchez Mosquera	” 20.00
” Andrés Calvo	” 5.00	” José M. Comesaña	” 5.00	**TOTAL**	**$ 507.00**

María de Maeztu vista sobre un fondo español

Transcribimos los párrafos más importantes de una crónica que dedicó a la Dra. María de Maeztu, con motivo de la conferencia que dió en nuestra casa, el distinguido periodista Vicente A. Salaverry. ("Juan de Montevideo").

Anoche, — ¡por fin! — el cronista pudo conocer, personalmente, a la notable educadora vasca. Hasta ese momento, le había sido imposible verla. El contraste entre la figura imaginada y la mujer real, fué brusco. Imaginábamos a María de Maeztu alta, demacrada, grave... Y nos hemos encontrado, con una mujercita menuda, bien que sólida, toda movilidad, toda nervios...

María de Maeztu no es como nosotros la suponíamos. Pero, sin embargo, ¡qué extraordinaria es María de Maeztu!... Imposible elegir, para verla bien, mejor fondo que el de anoche. El salón del "Centro Gallego", tan digno, tan armonioso, tan lleno de carácter (¡oh, cuánto le deben los gallegos de Montevideo al arquitecto don Alfredo R. Campos!), el salón del "Centro Gallego" — repetimos — presentaba un aspecto magnífico. ¡Luz, color, mujeres!...

Habló muy bien el doctor Sánchez Mosquera e hizo una silueta espiritual de María de Maeztu la poetisa Juana de Ibarbourou. El público, se adivinaba impaciente. Quería oir a la educadora vasca. Púsose ésta en pie entre salvas de aplausos. Empezó a hablar. En seguida, su estatura acreció ante nuestra vista. ¡Qué vigor en la voz, qué energía en el gesto, qué pasión en la cláusula!...

María de Maeztu habla velozmente. Anoche, no consintió que le pusieran taquígrafos. Si éstos llegan a ir, los enloquece. Para hablar en esa forma, con la perfección retórica (sin retórica) de María Maeztu, hay que tener una agilidad concepcional asombrosa.

Sin duda, sabe. Tiene gran talento. Vale mucho. María de Maeztu, que nos dijo temer que anoche, con la fatiga de otra conferencia, le faltaría la voz y el brío, quedó consagrada, ante los que nunca la habíamos escuchado, como un espíritu verdaderamente brioso.

Su cálido alegato sobre la mujer española nos pareció aún más notable que exacto. Impresionaban sus actitudes, casi litúrgicas, acompañando la voz, potente y fervorosa. Dando a la palabra "cultura" un sentido subjetivo: cultivo de todas las partículas del espíritu, emanación de sí mismo, se refirió a la cultura de la mujer española. Dijo que para la mujer española la vida es "lujo", no obligación. Por eso se entrega, toda amor, al marido, a los hijos, a la casa... Es la rosa en el rosal, de que hablara Ortega Gasset. E influye, decisivamente, en el espíritu del hombre.

Al estudiar arquetipos, como Teresa de Cepeda, afirma que lo interesante no es lo que nos dicen, sino lo que no nos han dicho: su amor y su dolor. La doctora Maeztu parecía un poco indignada por las interpretaciones francesas de Teresa de Cepeda, "la fundadora". Luego nos reveló a María de Agueda, "la consejera".

Por sus consejos, dejó de lado la Inquisición Felipe IV. Intentó probar como la mujer española está dotada de verdadero "talento político". Refiriéndose a Santa Teresa, pintó "su paisaje", en Avila, en una forma estupenda.

He aquí algo muy interesante: María de Maeztu nos advertía que las mujeres españolas de temple, de gran talento iban antaño a la religión, porque era el único cauce que se les abría. De lo contrario, en vez de fundar conventos, habrían levantado hospitales, escuelas, universidades... Esto harán las mujeres de hoy, que llegan de los pueblos a los grandes centros, con ánimo de impulsar, a fuerza de estudio y labor, el progreso de España.

Concluyó asegurando que no solo España, sino todo el mundo, debe estar grato a la generación del 98, que hizo la renovación espiritual de su patria. El público no dejaba el salón por tal de aplaudirla.

El cronista observa que se ha extendido ya mucho. Perdónesele que no complete la silueta que intentaba hacer de la muy admirable María de Maeztu.

Juan de Montevideo.

Dra. MARIA DE MAEZTU
Su regreso a España

El día 14 de este mes pasó por Montevideo de regreso a España, la doctora María de Maeztu, directora de la Residencia de Señoritas, de Madrid.

Como es sabido, la señorita de Maeztu, que vino a estos países llamada por las Culturales Españolas, pensaba permanecer tan solo algunos meses en el Río de la Plata, puesto que sus obligaciones profesionales reclamaban su pronta presencia en Madrid, pero una vez en la Argentina, se vió en la imposibilidad casi de rehusar las reiteradas invitaciones que le fueron hechas por diversas instituciones de enseñanza. Es así que la ilustre profesora española recorrió las principales ciudades argentinas pronunciando en todas ellas conferencias sobre Pedagogía.

Y no habrá necesidad de decir que su jira cultural por la Argentina fué una no interrumpida serie de triunfos, tan resonantes como los que alcanzara esta eminente educadora en la Universidad de Montevideo, donde por mucho tiempo perdurará el recuerdo grato de su provechosa visita.

El Centro Gallego, cuya tribuna se vió igualmente honrada con la presencia de la doctora Maeztu, guardará también perdurable recuerdo de esta eminente compatriota, representante insigne de la intelectualidad femenina española.

Nuestra colaboradora "Elsa" premiada en un concurso



En el 5.o Concurso de colaboraciones literarias que acaba de celebrar "El Diario Español" de Buenos Aires, con motivo del aniversario del descubrimiento de América, obtuvo una señalada distinción la escritora uruguaya señora Elisa Santiago de Martínez, directora de la "Página Femenina" de nuestra revista.

El jurado otorgó a la señora Santiago de Martínez el accesit a la mejor novela corta de ambiente americano. "Fundadora" se titula esta novela de indudable valor literario y en la cual se hace una exacta descripción del ambiente campero, ensombrecido aquí por dolorosos episodios de la vida real.

Hemos de confesar que no nos sorprende — como tampoco ha de sorprender a nuestros lectores — el triunfo literario que acaba de obtener la señora Elisa Santiago de Martínez. Aunque periódica y breve, por exigencias de espacio, bastaría su colaboración en esta revista para acreditar los méritos literarios de "Elsa", escritora inteligente y correcta, dueña de una expresión transparente y tersa, a través de la cual puede adivinarse fácilmente un claro ingenio y un espíritu femenino delicadamente sutil.

Varios diarios se han ocupado en términos elogiosos de este éxito literario, que nosotros celebramos doblemente, tanto por tratarse de nuestra distinguida colaboradora como por darse la feliz circunstancia de ser ella hija de nuestro querido consocio don Gabriel Santiago.

Nuestras felicitaciones muy sinceras a "Elsa", a quien auguramos nuevos éxitos todavía.

EL ELEMENTO DISOLVENTE

Al regreso de su viaje a León, el jefe del Gobierno ha conversado con un periodista extranjero, al que ha dicho, hablando de las orientaciones del Gobierno, que está resuelto a que no resucite el sistema parlamentario.

—Es el gran disolvente de pueblos — ha dicho el general Primo de Rivera.

Y para demostrarlo, ha recordado la gravedad endémica del problema de Marruecos — hoy en vías de franca resolución — durante aquel régimen que todo lo perturbaba, que a nada hacía frente con decisión, y ha dejado probado cumplidamente que de la discusión no sale la luz, sino el embrollo, la confusión y por último, nada.

Esta esterilidad del parlamentarismo, con ser defecto inherente a él, tal vez sea el más leve; porque cuando se habla de esterilidad se alude a su esterilidad para lo bueno. Pero lo peor es, que el parlamentarismo no es estéril sino fecundísimo para lo malo, y de ahí su acción disolvente sobre los pueblos que lo soportan, sin decisión para libertarse de él.

Acaso haga reir o indignarse a los trasnochados liberales defensores del parlamentarismo como expresión de un régimen democrático, el propósito que anima al marqués de Estella de establecer un sistema que de verdad responda al sentimiento de la tradicional democracia española.

Pero no se deben reir. Y no deben reirse porque el parlamentarismo no es institución democrática mas que en la teoría capciosa que lo inspira, en la falsa teoría de la soberanía popular que tiene su expresión en el sufragio; pues harto elocuente es la realidad para demostrar que si algún régimen hay que tenga la tiranía irresponsable por esencia, es el parlamentarismo el que a ninguno cede la primacia, porque el pueblo queda sujeto e indefenso a la libertad de acción del diputado, quien una vez obtenida la representación puede hacer de ella el uso que su conveniencia personal le aconseje.

Un régimen democrático verdadero, no convendría a los que se dicen demócratas sinceros. Y no habría que investigar mucho para encontrarle, ni tendrá el marqués de Estella que hacer estudios políticos para descubrirlos, porque en la tradición española, cuyo sentido democrático esté vivo, se halla el germen de las Cortes, constituídas por

los Procuradores del pueblo, con mandato imperativo.

Las Cortes así no solo son expresión de democracia sino necesaria expresión e insustituible expresión del sentir popular.

Las Cortes no deben constituirse con carácter permanente, con dietas al mes y carnet ferroviario para mientras dure la legislatura. Las Cortes deben convocarse para resolver cuestión de índole nacional, por tiempo determinado y con programa concreto, y los diputados no deben ir a ellas para defender su particular opinión y hacer el juego político que convenga a su personal interés o al de su partido, sino para defender y votar aquello que sus electores le manden, puesto que el diputado no tiene ninguna representación personal, y si es algo, lo es en cuanto representa a los que le designaron.

Eso es democracia pura. Si la convocatoria de Cortes se hace para tratar de dos o tres o veinte problemas de orden nacional, o simplemente del presupuesto de la nación, que es la administración del dinero de todos, el diputado no debe ir a ellas a título de blanco o de negro, sino a título de representante de una comarca o representación de gremio. Y han de ser éstos que le designan, quien le encomienden llevar su voz y pensamiento, quien le dicte lo que ha de defender y votar, porque en la Cámara no debe ser Fulano o Mengano quien diga si o no, sino las fuerzas o elementos a quienes representa.

El diputado, tiene que limitarse a decir: mis electores me han ordenado esto, y a esto me atengo, porque yo aquí no soy más que un representante de ellos.

Este es el democrático mandato imperativo, por cuya observación o desprecio pueden los pueblos exigir responsabilidad directa y personal a sus diputados, incluso en la forma en que la ciudad de Segovia le exigió a su procurador en Cortes, arrastrándole por haber traicionado la voluntad popular.

No cabe duda que lo democrático es esto, así como la democracia parlamentaria del sistema liberal es un engañabobos.

Por lo cual, precisamente, la defienden los falsos demócratas, que dentro del régimen parlamentario hicieron de la representación parlamentaria una casta privilegiada, extendiendo a la calle la inmunidad que sólo debe existir para la tribuna.

MIRABAL.

Don Francisco San Román

De verdadero acontecimiento puede calificarse la inauguración del nuevo café Tupí Nambá en la Avenida 18 de Julio.

Todo Montevideo ha desfilado estos días por allí, admirando la esplendidez de este establecimiento. Realmente significa un gran esfuerzo el realizado por el propietario del Tupí Nambá, nuestro querido compatriota don Francisco San Román.

Una vez más el señor San Román nos ofrece una gallarda prueba de su espíritu emprendedor y progresista. Pudo quedarse cómodamente con su antiguo y acreditado café — que ya era uno de los mejor instalados — sin meterse en estas aventuras, pero como buen industrial y hombre de gran capacidad para estos negocios, quiso hacer un "nuevo esfuerzo", no como un vano alarde, sino como una prueba de lo que debe ser todo industrial. Es decir, progresista.

La nueva casa del señor San Román ha sido instalada con un lujo realmente asiático, sobre todo teniendo en cuenta la pobreza general de esta clase de establecimientos.

Así, pues, el señor San Román ha dado la pauta a los demás industriales, que seguramente sabrán aprovechar la lección por la cuenta que les tiene.

No habrá necesidad de decir que el nuevo Tupí Nambá se ve continuamente repleto, sin que esto implique haberle restado público a su antiguo café de la Plaza Independencia, lo que demuestra el crédito que goza el señor San Román.

Nuestras felicitaciones al querido compatriota y amigo.

Para el monumento a Curros Enríquez

Desde que por haberse puesto el veto al acuerdo del Ayuntamiento de la Habana, que concedía 2.000 dólares para el monumento a Curros Enríquez en La Coruña, se desistiera de realizar toda otra gestión, lo mismo por nuestra municipalidad que por el "Centro Gallego" y por la misma Sociedad protectora de la Academia gallega, pareció a todos que aquel generoso propósito no volvería a resucitar.

Sin embargo, el presidente de la Academia, nuestro querido amigo señor Ponte y Blanco, no cesó en el plausible empeño de conseguir que el acuerdo prevaleciese. Y en comunicación constante con dos elementos tan apreciados en el Ayuntamiento habanero como los señores Ruy de Lugo Viña y Mariano Fernández — nuestros huéspedes cuando la expedición Habana-Coruña, — acaba de lograr que, merced a ellos, se restablezca y vote de nuevo la subvención citada.

Ayer recibió el señor Ponte y Blanco un cablegrama que desde la capital de Cuba le envía su hermano don Pedro, participándole la interesante noticia. Nuestros parabienes por el buen éxito, que en primer término merecen aquellos distinguidos amigos.

Será de desear que el "Centro Gallego", de la Habana — sin duda dispuesto, según palabras de su presidente, a otorgar esos 2.000 dólares si aquel Ayuntamiento no los daba, — contribuya ahora, pese a quedar en cierto modo relevado de tal dispendio, a la suscripción para el harto demorado homenaje al autor de "O divino sainete".

El banquete a don Victor J. Arcelus

La colectividad española de Montevideo acaba de tributar un cariñoso homenaje de simpatía al distinguido y meritorio compatriota don Víctor J. Arcelus, con motivo de haberle sido concedida por el Gobierno español la Encomienda de Isabel la Católica, preciada distinción que en muy contados casos suele otorgarse.

Consistió este homenaje en un gran banquete que se realizó el día 16 del corriente en el Zabala Palace. Asistieron al mismo, ocupando la cabecera de la mesa, el Encargado de Negocios de España, señor Conde de Morales, Cónsul General señor Suqué, don Rafael Vehils, presidentes de casi todas las asociaciones españolas y otras distinguidas personalidades.

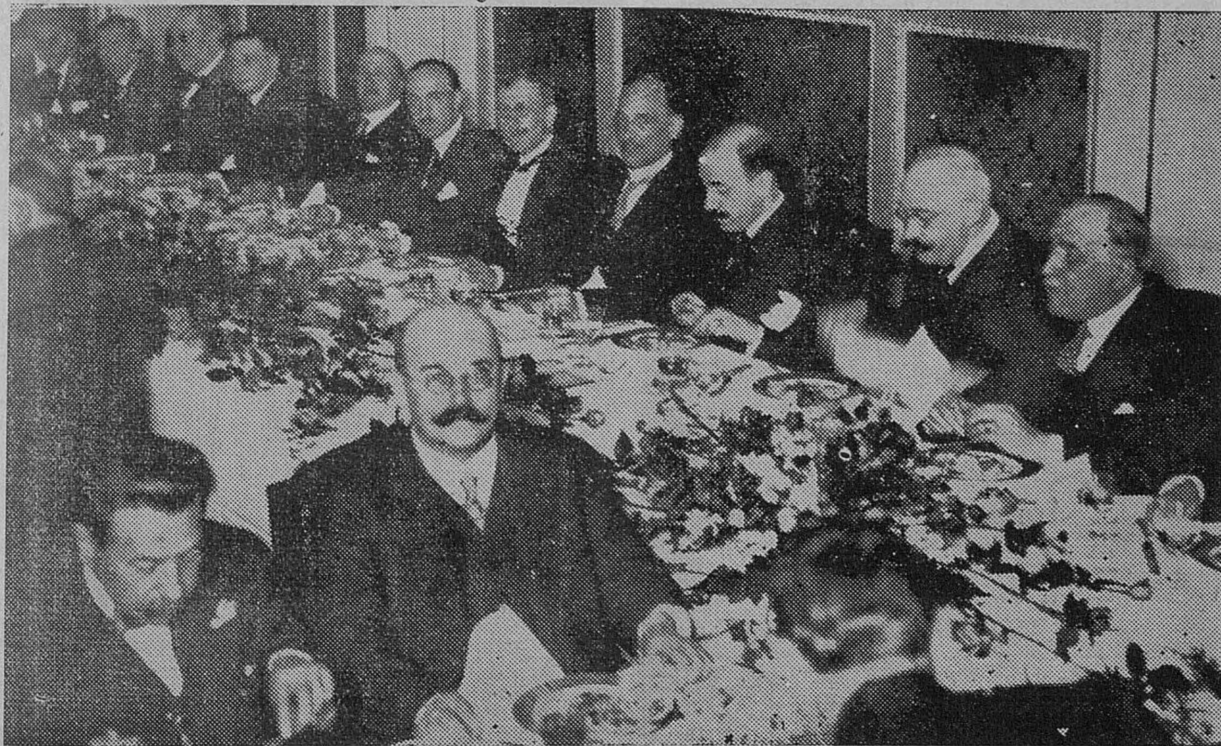
Alrededor de ciento cincuenta personas, entre las que se contaba lo más destacado de la colectividad española, rodeaban esa noche al señor Arcelus, testimoniándole así el aprecio que por él se siente en el seno de la colonia.

No podía ser de otra manera, tratándose de tan distinguido compatriota que, a sus gallardas prendas personales, une todavía los excepcionales méritos contraídos en su larga actuación al frente de nuestras principales instituciones. En todas ellas el señor Arcelus se significó siempre, tanto por su valía intelectual como por su actividad e inquebrantable rectitud.

Es así que el señor Arcelus ha dejado en todas estas instituciones grato e imperecedero recuerdo de su fecunda gestión.

Dicho todo lo cual, queda justificado plenamente el cariñoso homenaje que sus compatriotas le rindieran al señor Arcelus.

La Junta Directiva del Centro Gallego aprovecha la oportunidad para reiterar a don Víctor J. Arcelus, digno compatriota y consocio, las efusivas felicitaciones por el honor tan merecido que le ha dispensado el gobierno de nuestra querida patria.



Cabecera del banquete a don Víctor J. Arcelus

Preste ayuda al CENTRO GALLEGO

Con los muchos pocos, podemos hacer una obra patriótica que nos dignifica a todos y que supone un sacrificio insignificante.

Si encuentra algún compatriota que no haya hecho ninguna donación para la obra que estamos realizando, ruéguele que lo haga lo antes posible.

Ayúdenos con alguna donación, aunque sea muy modesta, para evitar el que tengamos que truncar nuestra obra.

Patriotismo es sinónimo de sacrificio, sacrificarse para ayudarnos en nuestra labor es obra patriótica.

LO PRIMERO ¡ESPAÑA!

A los españoles que por ignorancia o mala fé desprotican en contra el gobierno español les viene como anillo al dedo la lectura de este artículo. Aceptamos de buen agrado el espíritu de Cuerpo y de Partido, pero sin anteponerlo al espíritu de Patria. Y esto es lo que debieran de tener en cuenta los jefes del glorioso Cuerpo de Artillería y eso es lo que deben de tener presente los españoles radicados en el extranjero. Guardemos consecuencia a nuestras ideas políticas y filosóficas, pero no queramos anteponerlas al sentimiento patriótico en los momentos actuales. Por el contrario, prestemos nuestro apoyo a los gobernantes para que llegue lo antes posible la oportunidad de encauzar los destinos de España por la senda de la libertad y de la democracia, pero dejando bien cerradas las puertas al libertinaje y a la anarquía que imperaban en España con anterioridad al Directorio Militar.

Destrozado el terrorismo sindicalista, vencida la rebelión rifeña, aseguradas en el interior la paz y la autoridad, mientras el mundo entero, en Ginebra, testimonia a España respetos que siglos hace no se le tributaron; cuando, en fin, iníciase una era pródiga en patrióticas y satisfactorias promesas, ¡una parte del Ejército español! pone en riesgo grave los beneficios logrados en tres años, en que se gobernó por España y para España!

¿Qué viento de locura se desata sobre nuestra tierra? Necio es hablar de tradiciones, de palabras de honor, de amor al Ejército en que se sirve, de derechos desconocidos o vejados... Ni siquiera procede abrir debate. ¡Cuán enorme desproporción entre la causa y el efecto! Porque los artilleros, o mejor — nos consta el dato—, un 60 por 100 de los artilleros quiera mantener la escala cerrada..., así acumulen tanta razón cual pudieran ofrecerles los siete sabios de Grecia, ¿hay derecho a herir a España en el corazón y abrir una etapa que pudiera terminar en la anarquía, si la Providencia de Dios — ¡que no faltará! — faltase a España.

Huelga reflexionar. ¡Con el Gobierno, con la autoridad! Tal ha de ser la voz unánime del país. España, el mundo, están hartos de rebeldías y discordias, en las que la autoridad se aniquila, álzanse los intereses de grupo o de clase sobre el bien común al amparo de la fuerza, para caer mañana al embate de otra más pujante, y los pueblos dejan de ser dirigidos por un pensamiento nacional.

Hora es de barrer ese necio lugar común que identifica la virilidad y la dignidad personal o colectiva con la rebeldía. De espíritus fuertes es propio obdecer. De temperamentos dominados por la sensibilidad y la pasión, rebelarse. Hay que predicar y practicar la obediencia, tan saludable al bien público; obediencia que los militares santifican con un juramento y un beso a la bandera, no del Cuerpo sino de la Patria.

Queremos confiar en que el Arma de Artillería, tan disciplinada, tan patriota, no ha de manchar su tradición gloriosa.

¿¡Qué enorme y torturadora su responsabilidad si, queriendo o sin querer, malograra la acción del gobierno de estos tres años, si provocara un colapso de autoridad, resucitara las viejas indisciplinas y abriera una crisis de insospechada y pavorosa solución!...

Antes que eso, cualquier sacrificio, por duro, por doloroso que sea, es un deber. No hay interés ni hay derecho individual ni colectivo cuya defensa permita poner la vida de España en riesgos como los apuntados. No ha lugar siquiera a tramitar el pleito para comprobar tal derecho, porque no lo hay a instar litigio que pueda dañar al interés de España. La primera dignidad de los nacidos en nuestro suelo está en ser español y en conducirse como español; y el primer deber es servir a España. Después, si es posible, cuide cada cual de su fuero, de su derecho o de su conveniencia.

Los graves acuerdos del Gobierno llegan a nuestra noticia al rayar el día. Escribimos a vuelapluma, y es puramente el patriotismo quien nos inspira. El nos dice que debemos execrar una actitud que amenaza, no al Gobierno, a España; y que, a la vez, debemos hacer un fervoroso, un dolorido llamamiento al patriotismo de los artilleros. No persiguen otro fin estas líneas. Al escribirlas, ante los ojos del alma aparece una sola palabra... la única que hoy debe estar en todos los corazones y en todas las bocas:

¡España!

(De "El Debate").

En la Universidad de Montevideo

FIESTA CONMEMORANDO EL DIA DE LA RAZA

El día 13 del corriente se llevó a cabo en el Paraninfo de esta Universidad el acto académico organizado por un Comité especial que presidía el doctor José Salgado, con el propósito de conmemorar el Día de la Raza.

Ante un salón repleto de selecta concurrencia dió comienzo este acto, bajo la presidencia del Rector de la Universidad, Dr. E. Regules a quien acompañaban en el estrado el Encargado de Negocios de España, conde de Morales; Cónsul general, señor Suqué; Presidente interino del Consejo Nacional de Administración, Dr. Martín C. Martínez; coronel Riverós y otras personalidades.



Dra. Paulina Luisi

Habló en nombre del Comité organizador, el doctor Salgado, cuyo bellísimo discurso fué por todos conceptos un cariñoso canto a España.

Seguidamente hizo uso de la palabra la ilustre intelectual uruguaya, doctora Paulina Luisi quien disertó acerca de Isabel la Católica y de las mujeres de su época. Una vez más demostró la doctora Luisi su vasta erudición, así como sus excepcionales dotes de conferenciante.

Después de trazar una magnífica silueta espiritual de Isabel la Católica, hizo resaltar la decisiva influencia que tuvo esta singular mujer en el descubrimiento de América, audaz empresa que acaso no hubiera sido realizada a no mediar el cálido entusiasmo y el generoso desprendimiento de esta reina verdaderamente ilustre.

Con el mismo acierto describió la Dra Luisi otras interesantes figuras femeninas de aquella época entre las cuales citó a Beatriz de Galindo, María de Padilla, Juana Contreras y otras más, todas las cuales han sido inmortalizadas en la historia de España.

La conferencia de la doctora Luisi, que fué escuchada con la mayor atención, constituyó un



brillante trabajo histórico y literario. Al pronunciar las últimas palabras, el auditorio aplaudió largamente a la conferenciante.

En nombre de la colectividad española hizo uso de la palabra don Francisco Gámez Marín, quien pronunció también un bello discurso que fué igualmente aplaudido con entusiasmo.

El señor Pedro Taboada, representando al Club Español pronunció unas palabras alusivas al acto que se realizaba. Fué muy aplaudido.

Otros oradores tomaron parte en este hermoso acto de confraternidad hispano-uruguaya, llevado a cabo con tan excelente éxito gracias al meritorio esfuerzo del Comité organizador cuya constitución propiciaron en primer término, el Presidente de la Junta Nacional de Historia, doctor José Salgado, y el señor Telmo Manacorda, Director del Museo Histórico.

::::

DON PEDRO PRADO

Con todo éxito ha sido operado en el Hospital Sanatorio Español nuestro estimado consocio don Pedro Prado. Durante su estancia en el Sanatorio ha sido muy visitad pr sus amistades. Reciba nuestra felicitación.

COMITE DE DAMAS

EL DIA DE LA FIESTA DE LA RAZA SE BAILO EL "PERICON NACIONAL

El Centro Gallego puede mostrarse orgulloso de su Comité de Damas. La Junta Directiva está altamente satisfecha de la labor que viene realizando este Comité.

Por otra parte, nos consta que el Comité de Damas se encuentra a su vez muy contento al observar que sus iniciativas son justamente apreciadas por todos los asociados y sus familias.

La última fiesta celebrada en nuestros salones para festejar el "Día de la Raza" ha resultado brillante en todos sus aspectos. Parece que en ese día se dieron cita los asociados y sus familias para dar realce al homenaje que el Centro Gallego rendía a una fecha tan gloriosa para los pueblos ibero-americanos.

Se bailó el "Pericón". Eran 14 parejas, constituídas en la siguiente forma: Lila Pazos y Esteban Salaberry (hijo); Zoraida Gardey y Menotti Viapiana; Julia Elena Gardey y Rafael Delgado; María Teresa Ardao y Raú' Alpuy; Esmeralda Castro Fortuny y Mossé Costa; Lola Allo y Homero Causa; Lola Barbero y Miguel Castro Fortuny; Elisa Castro Fortuny y José Maseda; Aída Trabazo y Ramón Cerdá; Ema González y Agustín Puciano; Coca Ardeao y Miguel López; Zulema Rego y Fermín Osacar; América Pazos y Mario González; Nina Antón y Raúl Ardao.

La numerosa concurrencia que asistió a esta fiesta aplaudió con frecuencia las distintas figuras de este baile tan americano y tan armonioso. Fueron muchas las felicitaciones que recibieron los bailarines y el Comité de Damas.

La fiesta se prolongó hasta las cinco de la mañana.

La Junta Directiva obsequió con un espléndido "lunch" a las parejas y al Comité de Damas.

Siguen con mucho entusiasmo los preparativos para la verbena española y para la fiesta de los niños que al igual que en el ejercicio pasado se celebrará a fines de este año.

A las muchas felicitaciones que habrá recibido el Comité de Damas, queremos unir la nuestra, que enviamos por medio de estas líneas.

LA RAZA GALLEGA

La raza gallega es colonizadora por excelencia. En eso estábamos todos. Es flexible y maleable, se adapta, se pliega, es universal como pocas y ejercita la penetración pacífica; todo ello a reserva de conservar la psicología originaria que el gallego no pierde nunca, como que esa virtud de ser un poco de todas partes es una manera de ser gallego.

A los numerosos ejemplos que apostillan lo que dejamos repetido, hay que añadir uno, modesto y simpático. Nos lo suministraron en la Alcaldía.

Hay en Murcia — un poco lejos, como el lector verá — una calle llamada de La Coruña. No hace mucho se la citaba en una información de los periódicos de Madrid. No recordamos qué suceso había acaecido en tal calle de Murcia. El alcalde pidió a Murcia informes sobre la razón de que esa calle llevase el nombre de nuestra ciudad. Y resulta que la calle en cuestión no se llama de La Coruña oficialmente sino de hecho, por costumbre, lo que hace que ese sea su nombre verdadero y de pila, como verá el curioso lector.

Es esa una de las calles inmediatas a la estación del ferrocarril de la Compañía M. Z. A., en la que estaban empleados varios obreros coruñeses. Ese grupo de humildes paisanos nuestros emigrantes, fueron quienes, en ya lejana época, edificaron y habitaron aquella vía, y quienes la bautizaron con el nombre de su lejano pueblo natal. El Ayuntamiento murciano le puso a la calle un nombre, no recordamos cuál, pero nadie la conoce en Murcia por el nombre oficial y todo el pueblo la llama calle de La Coruña.

Este es el caso, curioso, simpático y sencillo, que nosotros creemos digno de anotar, como pequeña contribución de un grupo anónimo y humilde de exconvecinos a la obra fundacionista de los gallegos por el mudo adelante.

PAGINA FEMENINA

DIRIGIDA POR LA Sra. ELISA SANTIAGO DE MARTINEZ (ELSA)

GLOSA

Tengo el honor de llenar esta querida página con un comentario sobre una "Ronda de la calle" aparecida hace pocos días y firmado por "Boy".

No me atrevería a ocuparme de su admirable obra periodística porque sería, en mí excesiva osadía, pero mi emoción, tocada antes por "La higuerita" y más vivamente ahora por "La primera salida de Paquito" es la que me mueve a escribir.

Es tan profundamente sentida esa tragedia infantil que conmueve hasta las fibras más íntimas y recónditas del sentimiento.

Sin preámbulos ni comentarios líricos, el cronista inimitable refiere la primera salida de un niño de ocho años. En ausencia de la cocinera, el niño es enviado por su madre a hacer compras.

En el gesto tiernísimo de la madre envolviendo en torno al cuello de su hijo la larga bufanda paternal y en los besos cariñosos con que lo despide, se adivina cuan suave y caliente es el plumón del nido en que se ha criado Paquito. Este no sabe de malicias ni de pillerías, e ignorante de ellas se lanza a la calle.

Orgulloso de su primera hombrada, orondo de servir para algo, llega a la carnicería. "Como era tan lindo y tan fino — dice el autor — al carnicero lo conmovió y lo atendió preferentemente, acomodándole la carne en el cesto y cubriéndosela con una hoja de papel. Luego le dijo:

—Esto es para tí.

Y le metió en el canasto una gran batata para que se la asasen con azúcar en la ceniza".

El niño, atento a su obligación, se dirige al puesto de verdura para terminar la compra "Boy" describe sintéticamente, con su maestría característica, los sueños y la radiante alegría del pequeñuelo. Va pensando en el recibimento que le harán los suyos cuando les muestre el regalo que ha conquistado, vé a su madre dirigiendo la cocción de la batata y a sus cinco hermanitos ¡delicioso cuadro ! como un racimo frente a la hornilla en donde sepultado en el rescoldo se asa el sabroso fruto. "¡Se van a quemar! ¡se van a quemar! exclamará la mamita tratando de deshacer la reunión."

Y Paquito en pleno arrobo entra al puesto de verduras y allí, se derrumba su sueño divino como un globito azul que se rompe.

El verdulero vé la batata y cree que el niño se la ha robado. Iracundo le quita el canasto, se apodera de la batata y dice plantando al niño en la calle:

—¿Eso te enseñan en tu casa? ¡A robar a otra parte granuja! ¡Largo de aquí!

Es tan grande la injusticia, tan tremenda la confusión de Paquito al oir esas palabras, aturdido además por las risas del corro de sirvientas, que no puede hablar para defenderse.

"Todo anublado, encogidito, acoquinado, el niño cogió el canasto sin decir nada, sin mirar a nadie y se alejó arrimado a la pared a paso lento, secándose con la bufanda de su padre las lágrimas que empezaron a caerle cuando pensó en los ojos de su madre.

Si Paquito algún día llega a ser hombre, la primera de las huellas de su rostro corresponderá a esta pequeña catástrofe de su primera salida al mundo. Esto se puede jurar."

Así termina "Boy" esa página que me ha hecho llorar y que quedará — lo sé, lo siento — en el archivo de mis emociones más hondas.

No hay pena más imborrable que las que nos torturaron en la niñez, porque el corazón es tan nuevo, tan impresionable que los sentires se fijan para siempre. Por eso, vida adelante, sucesos que nos clavaron los siete puñales de los dolores infinitos, fueron después, en el recuerdo, atenuándose hasta desvanecerse como nubes que deshace el viento, y en cambio esos minúsculos hechos acaecidos en el albor de nuestra existencia, vuelven de tiempo en tiempo a la memoria causándonos pena o rubor y se empaña, al recordarlos, el cristal con que miramos el mirífico paisaje, cada vez más distante, de nuestra infancia.

Elsa

Espigas

MACHACAR EL AGUA EN EL MORTERO!

"Si educar bien a un niño fuese tan fácil como darle vida, el mundo sería un oásis de dicha."—**W. Claire.**

Nos hallamos frente a una de las tantas madrecitas que desean educar bien a sus hijos.

La noble dama enseña a su pequeñuelo: "hijito, nunca debes mentir. Los niños buenos, siempre dicen la verdad. De otro modo, Dios no los quiere!

Es dulcemente conmovedor el espectáculo de una madre que, plena de amor, encamina a su prole por el sendero del Bien.

Se oye el tintineo de un timbre eléctrico. Alguien llama a la puerta. Al rato acude la fámula "Señora, ha llegado la señorita X preguntando por Ud." Dígale que no puedo atenderla, que estoy enferma", ordena la dueña.

Observamos al niño. El, todo lo ha oído. Vemos cómo sus ojos se agrandan con reflejos que acusan una sensación de asombro. Acaban de amonestarle que no se debe mentir! Y la propia madre, autora de tal recomendación, ha faltado a

la verdad, olvidando la presencia de la criatura.

Inconsciente del daño causado, la buena mujer no se percata del grave error cometido. Cree quizá, qu los niños no poseen don de observación. Sin embargo, en los límpidos ojos infantiles leemos el pensamiento que turba al inocente: "mamita mintió y Dios no quiere a los mentirosos!"

El imprudente renuncio es la primera ola de amargura que socava los cimientos de una incipiente buena educación. Será difícil poder reparar el mal.

Los niños no olvidan con la facilidad que muchos suponen. Y nada les es más pernicioso que el mal ejemplo dado por sus progenitores. Es el hogar la fragua en donde se forjan los caracteres! De un padre que miente, no saldrá un hijo veraz. En una madre frívola, radica la culpa, el orígen de tantas vidas fracasadas!

Inútiles son los consejos, estériles las razones, si éstas no se abonan con el ejemplo. El niño, que ve al padre lo contrario de aquello que predica, concluye por perder el cariño, el respeto filial. Un mal ejemplo es a veces suficiente para destruir, en principio, la estructura de una vida moral. De poco servirá el cuidado posterior que se tome. El cristal está resquebrajado! Ya no suena cual campana. Es semejante a un disco de gramófono, magníficamente impreso pero roto!
pequeño soplo, un contacto cualquiera, y la planta se doblega, cierra sus hojas, produce la impresión de que muere. Tal el mundo moral de un niño!

Grande, impresionante en su gravedad, es la responsabilidad que recae sobre los padres, en lo que al porvenir de los hijos se refiere. Vanos son los buenos propósitos, si éstos no son precedidos por sanos ejemplos. Ei el espejo está empañado, la imágen resultará borrosa!

Educar con palabras que no tengan asiento básico en una vida ejemplar es, según el refrán italiano: "pestar l'acqua nel mortaio". Vano como machacar el agua en el mortero!

Guillermo Ingold.

EL BRASERO

Eres la intimidad: sin tí existe la casa, pero no sentimos el hogar.

Tú me enseñaste que lo que arde congrega a los seres en torno de su llama, y mirándote cuando niña pensé volver así mi corazón. E hice en torno mío el corro de los niños.

Las manos de los míos se juntan sobre tus brasas. Aunque la vida nos esparza, nos hemos de acordar de este red de las manos tejida en torno tuyo.

Mirándote viejo brasero del hogar, voy diciendo:

—Que todos los pobres te enciendan en esta noche, para que sus manos tristes se junten sobre tí con amor!

Gabriela Mistral.

EL SAUCE

El sauce es el afiche de la melancolía;
Sella sus actitudes un luto espiritual;
Vive ensayando un gesto cansado de apatía
Y verano o invierno le resultan igual.

El sauce me parece el bohemio de la flora;
Con su melena rítmica él barre su solar;
A medio día sueña, a media noche llora,
Y lo demás del tiempo lo emplea en meditar.

El viento lo despeina en desiguales blondas.
La laguna es el paño de sus lágrimas hondas.
En su historia hay dos hechos de amor y de emoción.

Que son dos sensaciones en su vida sin ruído:
Un pájaro, que hizo entre sus ramas un nido,
Y un hombre, que en el tronco le grabó un corazón.

Fernán Silva Valdés.

Un rasgo simpático

La Junta Directiva agradece muy efusivamente al señor Donato Carballo, el rasgo de patriotismo que significa la donación de sus obligaciones, rasgo de patriotismo que mucho nos halaga porque constituye un aplauso a la labor que realizamos y un estímulo para continuar la obra que hemos emprendido.

Montevideo, Octubre 21 de 1926. — Señor Presidente del Centro Gallego. — Dr. Constantino Sánchez Mosquera. — Presente: — Muy Señor mío:

Tengo el agrado de adjuntar dos obligaciones N.os 433|39, por valor de cincuenta pesos, de las que hago donación al Centro de su digna presidencia, en atención a la obra patriótica que viene realizando la institución.

Con tal motivo, saluda a ustedes muy atte. S. S. S. — Donato Carballo.

Aceite 'Manzanares'

El que abarata la vida

EL MEJOR PURO DE OLIVA Y EL DE MAS CONTENIDO. FIJENSE EN PRECIO, CALIDAD Y CONTENIDO DE OTRAS MARCAS, Y SE CONVENCERAN QUE LES CONVIENE ADQUIRIR EL

"MANZANARES"

Lata de 2 1|2 kilos $ 1.40 (
Lata de 11 litros " 6.75 (

El litro $ 0.62

CONSERVAS Y MARISCOS: NADIE TIENE TANTA VARIEDAD NI TAN FRESCOS, NI PRECIOS TAN MODICOS. — COMPRANDO POR 12 LATAS BONIFICAMOS EL 5 o|o DE DESCUENTO.

Almejas, Navajas, Berberechos, Mejillones, Merluza, Albacora y Melva, cada lata de 1|2 kilo $ 0.70 — Anguilas, $ 0.75 — Atún y Bonito, lata de 1|2 kilo, $ 0.60; lata de 1|4 kilo, $ 0·30 — Calamares en su tinta y rellenos con tomate, riquísimos para fiambre, lata de 1|2 kilo, $ 0.95; lata de 1|4, $ 0.60— Anchoa filet en aceite, lata de 1 kilo, $ 1·54; lata de 150 gramos, $ 0.30 — Caballa filet, en aceite, lata de 5 kilos $ 5.50; lata de 300 gramos, $ 0.25 — Camarones secos, lata $ 0·65—Lamprea compuesta, lata $ 0.95 — Langosta Morton, lata $ 1.60 y $ 0·80 — Perdices Españolas estofadas, lata $ 1.00 — Vieiras compuestas y escabeche, lata $ 1.10 — Sardinas con y sin espinas, en aceite y tomate, latas desde $ 0.22 hasta $ 0.95 — Salmón, lata $ 0·45 — Pulpo, kilo $ 1.00 — Morrones Calahorra, $ 0 25 y $ 0·48 — Orejones extrafinos, kilo $ 0.80 — Garbanzos Sauco, 1 kilo, $ 0·45 — Bacalao Escocia con espinas, kilo $ 0.60; sin espinas $ 0.70 — Pimen tón de Murcia, lata de 1 kilo $ 0.90; 5 kilos $ 4.00; 10 kilos, $ 7·80 — Jabón de España blanco y veteado, kilo $ 0.65 — Yerba nueva cosecha, kilo $ 0.40 — ARROZ Gigante del Piamonte, gran remesa con un precio de sorpresa, el kilo $ 0·20; 5 kilos, $ 0.90; 10 kilos, $ 1.80 — Sidra "ALFAGELE", botella $ 0·50 -

Riquísimo Vino Moscatel recién recibido barril de 15 litros $ 10.00

Casa central: CERRITO 376

Sucursales: JOSE L. TERRA 2227, RIVERA 2060, COMERCIO 2215, MERCADO CENTRAL 149, MERCADO ABUNDANCIA 11.

Teléfono Uruguaya, 391, Cent'al — Teléf. Cooperativa

Segundo curso de conferencias en nuestra casa

La Dra. María de Maeztu, presentada por Juana de Ibarbourou, diserta sobre el tema: HISTORIA DE LA CULTURA FEMENINA EN ESPAÑA

PRESENTACION POR LA EXIMIA POETISA JUANA DE IBARBOUROU

Señores: El presidente de este Centro ha deseado que sea yo quien haga esta noche la presentación de María de Maeztu. Creo sinceramente que ese deseo no es más que un amable subterfugio de mi amigo el doctor Sánchez Mosquera, que ha querido darme la oportunidad de vincular mi nombre, aunque sea de un modo fugitivo, al de esta ilustre española. Porque María de Maeztu, de preclara estirpe intelectual, no necesita ser presentada en ningún país de habla castellana, a donde vaya. Posee un nombre que ha patria y que con ella ha vencido traspasado ya los límites de su hasta las resistentes fronteras del idioma. Donde quiera que se diga: "Maeztu", ya se sabe lo que ese apellido significa: talento, arte, voluntad fecunda, sabiduría. Ramiro es un escritor recio; Gustavo, un pintor al que la gloria ya ha hecho quizás el signo de los elegidos.

Ahora la hermana ha cruzado el océano para ratificar en América, de un modo brillante, esa envidiable tradición. Es de la pasta de aquellas mujeres de Castilla que en el siglo XVI, mientras sus deudos conquistaban tierras para su rey, en el continente recién descubierto, ellas, no pudiendo hacer otro tanto, se pusieron a conquistar almas para su Dios. Fundaba escuelas como Santa Teresa, fundaba conventos. Posee el espíritu fuerte y ejecutivo de la santa doctrina de Avila. Y tiene como ella la sabiduría amable, el valor sonriente, el optimismo, el tesón y la fe. María realiza en España una obra de reforma educacional que la vincula para siempre al porvenir de su patria.

Puede afirmarse que, a fuerza de penetración, de estudio y de clarovidencia, ella ha adivinado la pedagogía. Es así como ha sabido nacionalizar, de acuerdo con la raza y el ambiente, los mejores métodos educacionales apartándose de la pretensión absurda de querer implantar sin las adaptaciones lógicas, los sistemas docentes que han dado mejores frutos en el extranjero.

María de Maeztu nació con el instinto de la enseñanza, como otros nacen con el instinto de la inercia o de la aventura. Y es por esto que ha llegado a ser una maestra de calidad tan superior, que es hoy en España una de las más altas figuras del magisterio en la reforma escolar.

Hija de madre irlandesa y de padre vasco une, al equilibrio y a la disciplina de su rama sajona el apasionamiento que nos viene de la raíz latina.

Comenzó muy joven, en Bilbao, su tarea docente. Pero pronto la pequeña maestra se fué transformando en una profunda investigadora de la psicología infantil Esos diez años de labor oscura fueron la base de los estudios superiores que cursó luego, después de haberse doctorado en Filosofía y Letras en las Universidades de Madrid y Salamanca. Más tarde, pensionada por el gobierno de su país, amplió conocimientos en Alemania, asistiendo a las clases del célebre profesor Natorp, del que tradujo al castellano dos importantes obras. La que lleva el título de "La Religión dentro de los límites de la Humanidad" tiene un prólogo de María, en el que ella examina la filosofía alemana antes de Kant, y explica ciertos puntos de vista esenciales en relación con el problema religioso y la educación humana. En 1919, María de Maeztu fué llamada por la Universidad de Columbia, de Nueva York, para realizar un curso de conferencias. Tan grande interés despertaron éstas, que los más célebres centros de enseñanza femenina de aquel país, le hicieron luego idéntica solicitud. Porque María es, indiscutiblemente, una conferencista de raza. Clara en la exposición, profunda pero nunca abstrusa, en el concepto, con ese don magnético que crea de inmediato una corriente de simpatía entre el público y el orador y esa facilidad de expresión que dá elegancia y seguridad a cuanto se dice. Donde quiera que vá, se hace, de inmediato, su público.

Y obtiene el triunfo. Mujer de ciencia con entera sinceridad, no se ha considerado en el caso de desdeñar su condición femenina ni de adoptar poses de sabia o de pedagoga en funciones. Y eso la acerca al corazón de cuantos la conocen, hace ceñida, en torno suyo, la adhesión afectuosa del mundo. Es absolutamente sencilla. Ayer, en la escuela de Aplicación de Señoritas N.o 1, por impulso espontáneo entonó con las niñas, formando también en sus filas, la canción nacional vasca.

Yo la observé detenidamente. Y entonces, como nunca, la sentí sana de corazón, libre de vanidad y de efectismos maestra en el sentido más simpático y hondo de la palabra. Tengo una intuiciónparticular, surgida tal vez de experiencias dolorosas q' han vencido aquel optimismo galano que era antes el rasgo dominante de mi carácter, para percibir la buena calidad de las cosas. Ayer ví entera, en ese detalle furtivo, la bondad absoluta y

sencilla de María de Maeztu. Me detengo en estos detalles, casi mínimos porque, como mujer de ciencia, no hay necesidad de decir sobre ella una palabra más. Prefiero ahora mostrarla en su faz humana, que refleja sobre su personalidad de estudios a una luz tan clara y tan cordial.

Sin embargo quiero insistir una vez más sobre la obra que está realizando en su país y a la que ella se dedica con todas sus potencias, apoyada por la Junta de Enseñanza que preside el grande Ramón y Cajal. María es fundadora y directora de la Residencia de Señoritas de Madrid, primera institución de enseñanza superior creada en España para la mujer.

Alma mater de ella, María de Maeztu vuelca en esta obra toda su voluntad vasca, toda su disciplina inglesa, todo su idealismo español. Yo siento orgullo en hacer la alabanza de una mujer de tales méritos, perteneciente a mi raza y a mi pueblo. Y digo así: "mi pueblo" porque, siendo hija de un emigrante nacido en la dulce tierra de Rosalía de Castro, a la vez que uruguaya me siento española como la que más, y proclamar una gloria hispana, en hacer el elogio de una obra en la que triunfe el esfuerzo, el talento de un español, es para mí el más agradable de los cargos. María de Maeztu llega a nosotros en el momento preciso en que su presencia y su palabra serán más eficaces.

El talento tiene siempre el don de la oportunidad y ahora que muchos problemas docentes que ella domina, son aquí de actualidad, perfecta y desveladora, sus lecciones de psicología pedagógica han de señalar más de un camino para nuestros maestros, entre los cuales hay un núcleo selecto, lleno de inquietud y de avidez científica.

Pero, esta noche, mi ilustre amiga hace, para los profanos en los problemas docentes una excepción preciosa y nos hablará de la influencia de la mujer española en la cultura de su patria. Interesantísimo tema que ella tratará con la elegancia y competencia que le son propios y que escucharemos llenos de atención por dos causas: porque es María de Maeztu quien hoy nos guiará a través de la historia literaria y científica de la mujer de España y porque, al tratar ella la acción fecunda de las mujeres eminentes de su tierra, hace a la vez la exaltación de la fémina de la raza, austera, rica de virtudes, clara de pensamiento, capaz de culminar en ejemplares como Teresa de Cepeda, nuestro orgullo; como Rosalía de Castro, nuestro amor y como aquella doña María Isidra que por su sabiduría fué asombro de letrados y doctores.

María tiene ahora la palabra.

EXORDIO

Sean mis primeras palabras, señoras y señores, para agradecer al Presidente del Centro Gallego, mi querido amigo doctor Constantino Sánchez Mosquera, el honor que me hace al invitarme a explicar una de mis conferencias en esta cátedra que, aparte de sus muchos títulos gloriosos tiene para mí uno de insustituíble valor: la de ser española. Hogar y recinto de Galicia y de España, esta casa nos recuerda a todos el viejo solar de nuestros mayores, lo cual quiere decir que provoca en nosotros una intensa emoción primaria en virtud de la cual imaginamos mejores, desde aquí, las realidades, a veces dolorosas, de nuestra Patria.

Y permitidme ambién que agradezca con todo fervor a la gran poetisa uruguaya, Juana de Ibarbourou, las bellas palabras, tan llenas de sugestivo encanto, que acaba de pronunciar en mi honor. No tengo que esforzarme en demostrar que son inmerecidas; el arte poético, cuando es verdadero, hace lo que acaba de hacer esta mujer exquisita: toma un hecho humilde, un dato insignificante, que en sí mismo no era nada y lo enciende y lo eleva al plano de lo ideal.

La figura que habéis oído describir no es la mía; pero yo me siento orgullosa al ver que he servido de pretexto para su labor artística. Gracias, amiga mía, por haberos detenido un instante, vos que con la pluma habéis labrado versos tan admirables, a reflexionar sobre la vida humilde de esta mujer española que va por el mundo con el solo anhelo de provocar con la palabra el amor a las ideas, el amor intelectual.

OCUPA LA TRIBUNA LA Dra. MARIA DE MAEZTU

Señores, en el mundo entero, el problema de la mujer ante la cultura se encuentra hoy en entredicho: las viejas normas no corresponden a los nuevos ideales. Ante esta crisis evidente de un valor tan esencial, buscan los espíritus más finos y perspicaces, aquí y allá, los motivos creadores de una cultura esencialmente femenina y, de este modo, el tema de la mujer adquiere en nuestros días una actualidad insospechada. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, no puede negarse que el problema se presenta todavía como algo amorfo e inorgánico que no ha logrado alcanzar su concreción adecuada.

Yo quisiera referirme tan solo a su aspecto en España, a la posición que nuestras mujeres han adoptado frente a la cultura, a su influjo, y a la parte, no escasa, que han tomado en su contribución a lo largo de todo el proceso histórico. Entendiendo siempre por cultura, claro está, no solo aquel aspecto objetivo que cristaliza en la ciencia o en el arte y manifiesta su obra realizada en el libro o en el cuadro, sino aquel otro, más amplio y profundo, que al pensar en el término **Cultura** quiere decir **cultivo** de todas las facetas del espíritu, aún las más pequeñas y humildes.

Ahora bien. ¿Cómo es esa mujer que vive escondida y humilde en el rincón apartado de su pueblo? ¿Es acaso una negación de todos los valores? No tal.

Frente a la mujer anglo-sajona, la española se distingue por su concepto no utilitario de la vida. Concibe la vida como un lujo y por lo tanto no como algo a lo que hay que explotar, sino como algo a lo que hay que entregarse generosamente, sin valorar lo que se entrega. Ello supone, claro está, algo antisocial, que no estimula suficientemente al hombre en sus trabajos y en sus luchas, pero lleva consigo esa virtud máxima del sacrificio por el cual se da en absoluto a su marido y a sus hijos, como si el mundo de sus posibilidades y de sus ambiciones empezase y acabase con ellos.

Uno de los derivativos es el matrimonio por amor. Junto a éstas, nacen el resto de sus cualidades fundamentales que determinan su idiosincracia.

Es humilde. Es religiosa, no fanática. Tiene una gran rigidez de costumbres.

Frente a la imprevisión de los hombres, la mujer mantiene la responsabilidades de la hacienda y de la vida de familia. El hombre reconoce — sino de derecho, de hecho — estas virtudes y la costumbre le concede atribuciones desconocidas en otras naciones. Así los hombres las consideran más capaces que a sí mismos de gobernar sus bienes y les entregan hasta el último céntimo de su sueldo o del producto de su trabajo.

Mientras en los demás países de Europa la nobleza de la sangre es puramente masculina, en España es masculina y femenina y la mujer al casarse conserva su apellido y los hijos el apellido de la madre.

Ahora bien. ¿Cuáles han sido las causas históricas que han determinado esta manera de ser de la mujer española?

—La civilización de España, es una civilización fronteriza. España, ciertamente, no ha tomado parte activa en ninguno de los tres grandes movimientos que se llaman renacimiento, reforma y revolución; pero ha llenado otra misión histórica no menos importante. España puso su resistencia, en cruzada perpetua, a las razas orientales que, sin hallar en nuestro suelo una contención poderosa, tal vez hubieran invadido Europa. Del hombre guerrero surge el hombre aventurero, que cuando ya no tiene con quien pelear va a gastar sus energías en otras empresas. La mujer, entretanto, es la guardadora del hogar, la conservadora de las tradiciones, de la aristocracia, de los ideales religiosos. En las largas ausencias del marido, su vida no se derrama por el cauce de la frivolidad o de la aventura, sino que se hace cada vez más austera, más rígida, y surge en ella la conciencia instintiva de que a ella corresponde mantener en todos los órdenes lo que el hombre derrocha en locas aventuras. Así las damas de Salamanca, mientras sus maridos, los caballeros cruzados, van a la guerra, vienen ellas con sus tocas blancas a ocupar los sitiales del templo que aquellos han dejado vacíos.

Pero no es esto solo; no es solo la capacidad de resistencia y sacrificio en las horas difíciles. Hay también en la mujer española otras muchas posibilidades que se manifiestan de una manera más concreta en su contribución a la cultura.

Detengamonos unos instantes ante la gran figura de la Santa de Avila.

SANTA TERESA DE JESUS

Teresa de Cepeda, fémina inquieta y andariega, nace en Marzo del año 1515. Para comprender a esta mujer, sin ejemplo en la historia, hay que situarse en su país y en su tiempo, hay que aproximarse al paisaje de su vida.

Estamos en Avila, en el siglo XVI, en el reinado de Felipe II. Avila: "tierra de cantos y santos". Entramos por las murallas: silencio y soledad. Cubierta la campiña de bloques de granito desnudos y grises, cruzada por el Adaja que sirve de límite al enemigo moro, es Avila en el centro de la vieja Castilla, la fortaleza que guarda su espíritu, el espíritu de una raza grande en la historia, inmortal en el porvenir. Rodeada de conventos en las ondulaciones que hace la altiplanicie, se perciben aquí y allá los campanarios de unas iglesias humildes que recuerdan, al que pasa distraído, la fe de un pueblo que sintió, como ningún otro, la emoción de lo infinito.

En invierno, el viento fino y seco que viene de la sierra de Guadarrama paraliza el ánimo; en verano, un sol de justicia arde en las venas del labriego que guía las mulas haciendo surcos sobre una tierra miserable.

Este contraste duro y violento forma en torno a la villa un paisaje espléndido y severo que es el paisaje del alma de sus hijos: pasión y austeridad; valor y sacrificio; respeto ante el misterio de la vida; misticismo ardiente y exaltado. ¡Quién aguanta este clima y resiste la pobreza de esta tierra es que lleva dentro un alma esforzada!

Estamos en el siglo XVI. Es la época de las grandes aventuras, de los viajes, de las guerras, de las conquistas: España, después de haber terminado la obra que le imponía su cultura fronteriza, una vez detenido el empuje de los moros, se lanza a mayores empresas. Los hidalgos de las casas solariegas de Avila van a las Indias. Tres de los hemanos de Teresa se han alistado en las tropas de Pizarro.

En el ambiente de la villa fortificada sopla un viento de melancolía.

Los que se quedan, silenciosos y quietos, sueñan con las hazañas que realizan los que se han ido al otro lado del mar. Teresa piensa en Rodrigo, el hermano predilecto con quien se escapó un día [illegible] ventura, y en sus sueños ve el heroismo de su acción. Teresa como no puede realizar aventuras, sueña con ellas y busca en los libros el contenido de sus sueños: en los libros de caballerías encuentra el afán insaciable de aventuras del pueblo español; en las vidas de los santos aprende la piedad, la devoción, el sacrificio; y en los místicos, en Francisco de Osuna y en Juan de la Cruz, el fervor encendido que había de mantener viva su emoción.

Con todo esto y con su temperamento de mujer ardiente y enamorada entra Teresa en el convento de la Encarnación a los 18 años. Hasta los 40 años no comienza el aspecto de su vida que nos interesa. Con sus amores, con sus obras, con sus actos, iba a seducir, a subyugar a sus contemporáneos y a imponerse inmortalmente a la memoria de los hombres.

Un día Jesús le dice: "Redobla tu fervor; desde este momento deberás servirme como no me has servido hasta ahora. "Tomé, — dice — la determinación de sufrir. Morir o sufrir, tal debe ser nuestra voluntad."

No es bastante vivir una vida de contemplación, es preciso sufrir; y esto le lleva a la idea que había de modificar gravemente su vida y descubrir en ella una cualidad insospechada hasta entonces: la de abandonar el convento de la Encarnación y fundar una pequeña comunidad con clausura severa, con reglas estrictamente observadas, donde no se viviese nada más que para el amor divino.

Amar a Jesús, sufrir por él. Pero, ¿cómo amar a Jesús si se vive en un monasterio abierto a todos los vientos de las tentaciones humanas?

María de Ocampo acompaña a Teresa de Cepeda en la realización de la idea y entrega su dote: mil ducados. La opinión pública, que surge siempre cuando no se la consulta, se puso enfrente; comenzó la lucha; las religiosas de la orden que quería reformar se sintieron heridas en su honor; corrían malos tiempos, le amenazaron con denunciarla a la inquisición.

Hacía falta dinero y Teresa lo obtuvo de Laureano de Cepeda, su hermano, que vivía en el Perú.

Funda el convento de San José el 24 le Agosto de 1562.

¿En qué consistía la reforma? ¿Qué virtudes habían de predominar?: la pobreza, la clausura, la observancia regular de los ejercicios cotidianos, el trabajo, el silencio, la alegría.

Vienen momentos de lucha, de vacilación, de duda. Para las almas fuertes todo ello no es más que una prueba de la que el espíritu triunfa. En la obra, al realizarla, se afirmaron de una vez para siempre las cualidades de Teresa: voluntad inflexible, humildad, irresistible fuerza de seducción, diplomacia para manejar a los amigos y desarmar a los enemigos, fe inquebrantable en los destinos de su raza, seguridad de vencer, y todo ello sin perder jamás la gracia femenina, la sonrisa, el gesto, la alegría.

En esta, su primera fundación, no hay más que una voluntad: la de la Madre que va creando en torno el ambiente del misticismo. Vive así cuatro años: obtenida su liberación interior quiere obtener la de sus hermanas; un solo convento no basta para purificar el ambiente de España. Teresa siente el contagio de los ensueños imperialistas de la época y comienza la historia de sus fundaciones. En esta mujer extraordinaria el misticismo, por muy exaltado que fuera, no anulaba el sentido de las realidades humanas, la necesidad de lógica y de orden, el gusto de construir armoniosamente, propio de los grandes espíritus dominadores.

No le basta con realizar su ideal, no le basta con que surjan aquí y allá las instituciones creadas por ella y que llevan su espíritu; hay que conseguir que un día desaparezcan las que no responden al ideal de reformar nuestra vida. Había que ganar las voluntades, una a una, pero su palabra, nos dice Ribera, tenía tal gracia y tal fuerza que le llevaba a la victoria.

La segunda de sus fundaciones es la de Medina del Campo. Teresa abandona Avila, para lanzarse a la aventura de crear sus fundaciones, el 19 de Agosto de 1567. Tiene 50 años, está enferma y cansada; con tres o cuatro de sus hijas que le siguen en carros maltrechos, por los caminos polvorientos de aquella meseta castellana donde "el sol no alumbra que arde, quema, no brilla", aquella mujer, sin par, va a descubrir nuevas provincias en el mundo de la conciencia humana, y va a señalar, para siempre, a las mujeres de su tierra la ruta difícil de la vida: Medina del Campo, Valladolid, Toledo, Pastrana, Salamanca y Alba de Tormes, Segovia, Palencia, Burgos, Soria, toda Castilla.

Ya no era ella la que fundaba; eran los pueblos, los municipios, las congregaciones, las que le llamaban para que creara un recinto donde la fe encontrase su clima adecuado. Obstáculos surgidos para estorbar su labor? Infinitos. Todos los que, desde que comienza la historia del mundo, ponen los ilusos y los descreídos. Pero el creyente, el que lleva bien arraigado el ideal, no conoce el fracaso.

Se ha hablado mucho en la historia de la conquista de América de los viajes de aquellos aventureros que se lanzaban a la mar, ligeros de equipaje, para descubrir en la otra orilla, mundos ignorados.

¡Magnífica epopeya!, cierto. Pero, ¡qué poco se ha dicho de aquellos otros viajes de la Santa, desde Salamanca a Sevilla, de Sevilla a Burgos, a través de las regiones más salvajes de España, entre fríos siberianos y calores tropicales, llevando consigo en pobres diligencias, que se arrastran dando vuelcos, la pequeña comunidad de mujeres aristocráticas acostumbradas en sus hogares a la dulzura y al halago.

Estas mujeres que en el siglo XVI marchan alegres para aque-

llos campos desolados, ¿no son de la misma raza que nuestros grandes aventureros?

Unos y otros cumplen una hazaña magnífica: hazaña que no consiste tanto en la conquista del propósito como en el arranque del esfuerzo inicial para lograrlo. No se llega a las acciones heroicas por los caminos blandos.

Señores, en la historia de nuestra cultura, olvidar o ignorar lo que estas mujeres hicieron; cómo y hasta dónde, con sus actos henchidos de dolor, contribuyeron a labrar los destinos de la raza y olvidar, sobre todo, la lección de sacrificio que nos dejan sus vidas silenciosas, me parece no solo una injusticia sino una grave cobardía.

Toda su conducta, en medio de los trabajos difíciles estaba penetrada de la máxima del salmista "Servite Dominó in Laetitia", "servid al Señor en la alegría".

La vida de esta mujer representa un anhelo insaciable de amor, expresado en aquel prodigioso cántico.

Vivo sin vivir en mí
Y tan alta vida espero
Que muero porque no muero!

Mas causa en mi tal pasión
Ver a Dios mi pricionero
Que muero porque no muero!

Muerte no me seas esquiva
Vivo muriendo primero
Que muero porque no muero!

Pero es el suyo un amor que no se detiene en la contemplación y busca un cauce a su anhelo en las obras humanas que funda. Mientras levanta el corazón a Dios, en oración fervorosa, pone con mano certera y actividad continuada los ladrillos de sus fundaciones. Fiel a su época, desarrolló el tema de su tiempo: hizo lo que correspondía a su siglo y a su raza. Amor y religión; generosidad que le hace olvidarse en absoluto de sí misma; llama encendida que vence y destruye todo obstáculo; acción eficaz y persistente; palabra persuasiva, llena de ironía y de gracia; talento que posee todas las dimensiones y que queda para siempre expresado en sus libros inmortales.

Con todos estos elementos contribuyó, Teresa de Cepeda a la cultura de España y del mundo. Si hubiera vivido en nuestros días hubiera fundado hospitales, escuelas, Universidades. Da, lo mismo: porque sirvió de inspiración a todas las mujeres de nuestras provincias de España. Y las que hoy pretenden realizar una labor de cultura moderna, de acuerdo con las exigencias del momento, buscan y encuentran en la Santa de Avila, en su vida y en sus libros, poesía y realidad, el numen inspirador de sus tareas.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA DE LA CULTURA FEMENINA EN ESPAÑA

Pero dejemos estos grandes ejemplos que pueden cegarnos con la luz de su excesiva belleza y reflexionemos un momento sobre el estado actual de la mujer española en su relación con la cultura. El problema, naturalmente, no se presenta aislado; aunque tiene sus caracteres específicos y hay que resolverlo teniendo en cuenta las condiciones del temperamento y de la raza, se da en función de todo el gran problema europeo de la mujer que, sin vacilar, ha sido, en la vida moderna, uno de los más dramáticos y sugestivos.

Se presenta en Europa en el siglo XIX, mostrando una sola faz: la mujer acude a pedir el derecho a la cultura, que es el derecho al trabajo, movida por la apremiante necesidad económica; y, entonces, todo aquel gran movimiento a quien, con razón o sin ella, se le llamó femenista, es un capítulo no más de la llamada "cuestión social".

La mujer — se dice — lo mismo que el obrero, es una víctima a la que hay que salvar de la tremenda injusticia humana; es un ser que sufre, vejado y oprimido por la fuerza del varón como el obrero lo está por la del patrono. Uno y otro han quedado al margen de la liberación formulada en los Derechos del Hombre: son infrahumanos.

Tal fué la posición a la vez romántica y heróica, que, con la llama encendida, mantuvieron las mujeres de nuestra generación en su primera juventud. Y cualesquiera que sean los nuevos derroteros que este problema adopte, toda alma de sensibilidad exquisita no podrá menos de prestar su atención a este dolor hondo, humano, que flota en el ambien-

te, que está en nuestros corazones, que se cumple y está casi exclusivamente reservado a las mujeres de la clase media de la cual proceden todas las que han alcanzado la libertad por el trabajo.

Las mujeres de las clases aristocráticas entregadas, por lo general, a una vida frívola sólo desean que su situación actual se prolongue por los siglos de los siglos. No anhelan reforma alguna. A ratos ven la monotonía de las horas que pasan, pero no entreven, no sospechan otros mundos. A veces se suman a uno de los movimientos sociales, pero en realidad, no quieren cambiar de postura.

En cambio, las mujeres de la clase media son, por sus condiciones especialísimas, las que prestan el mayor contingente a ese movimiento en todos los países del mundo. Porque ellas representan el descontento general promotor de todo impulso de reforma.

Su vida se consume en las privaciones de un hogar humilde de miseria mal encubierta. Esas mujeres han entrevisto en sus casas, en el comercio con sus hermanos, la posibilidad de una cultura humana y las ventajas liberadoras que proporciona al varón. Han empezado a estudiar de niñas y lo han dejado en la adolescencia, precisamente cuando la trama de los sueños se mezcla en el tejido de la vida. Las novelas narcóticas, la literatura frívola, prestan fuego a la hoguera; y no saben más que eso: soñar. Quieren trabajar y no saben dónde ni cómo; algunas afrontan valientemente la vida, pero la vida cruel para quien no está preparado a sus luchas, las vuelve la espalda. Hasta que un día las aguas rebasan el cauce y el descontento estalla; la amargura concentrada años y años en el silencio de su corazón, adquiere un gesto trágico y se lanzan a la calle en actitud revolucionaria.

Esas mujeres no se predican a sí mismas; no desean producir ese tipo de mujer varonil, en lucha perenne, que nos muestran sus detractores. No tal, luchan para producir un reino de paz, piden la instauración de una sociedad mejor, más humana, donde las leyes se dicten para el bien de todos. También ellas quieren el orden, pero un orden que alcance a los humildes y donde hallen eco las mujeres que sufren. ¡Tiene hambre y sed de justicia!

Frente a esta interpretación económica se han adoptado, por lo general, dos posiciones; la de los defensores y la de los fustigadores.

Por un lado los defensores; tipo Stuar Mill que escribe en 1869 su libro, "La Esclavitud Femenina". En relación desde muy joven con una mujer, Mrs. Taylor, de cualidades excepcionales, que llega a ser más tarde su esposa y colaboradora, le hace presentir primero y esperimentar después ese pedazo de paraíso de que nos habla, que resulta de la unión de dos personas instruídas, que profesan las mismas opiniones, tienen los mismos puntos de vista y son iguales en facultades y aptitudes; "que pueden saborear el delcite de mirarse con ojos húmedos de emoción y gozar por turno el placer de guiar al compañero por la senda del desarrollo intelectual, sin soltarle de la mano, en muda presión sujeta". Es la misma idea que expone nuestro Ramón y Cajal en sus "Reglas y consejos para la investigación científica" cuando nos habla de la elección de compañera. El también, lo mismo que Stuart Mill, considera a la mujer inteligente, cuando es capaz de colaborar en las tareas científicas con el hombre, como el ideal de esposa.

Por otro lado vienen los fustigadores: hasta bien entrado el siglo XX todas las mujeres que en Europa y América se lanzaron a la calle en una generosa actitud romántica para pedir el más legítimo de los derechos, el de la ciudadanía, eran combatidas con la sátira burlesca. ¿Quién no recuerda ese perfil de sufragista con aire varonil y ademanes de fiera que llenaba las páginas de los periódicos ingleses y alemanes?

Como vemos, tanto los defensores como los detractores entienden que la mujer, lo mismo que el obrero, pide una emancipación económica y jurídica como supuesto necesario de una vida libre, humana. El siglo XIX se ha empeñado en llamar a esta emancipación, cuando de la mujer se trata: feminismo. Entiendo señores, que ha sido esto un grande error, porque esa palabra supone

para muchos una cierta hostilidad hacia el varón que coloca a los dos sexos frente a frente, cual si fueran antagónicos retrasando así el movimiento liberador.

Por otro lado, como hacía observar con gran acierto uno de nuestros escritores contemporáneos en sus crónicas desde Londres, cuando este movimiento estaba en su mayor apogeo en Inglaterra, la mujer no ha tenido que luchar sólo contra la tiranía del varón, sino contra la tiranía de las mujeres que los manejan. La primera y fundamental división gerárquica fué la de las mujeres atractivas que supieron convertir la fuerza masculina en instrumento de su ambición (y las mujeres sin encantos que tuvieron que servir a las otras.

Europa y América han concedido a la mujer el voto y nada ni nadie les impide acá y allá ingresar en la espiritual colaboración de la historia. Pero un feminismo concebido así no es suficiente; si su problema se resuelve, como uno de tantos capítulos, dentro del programa político, no tiene contenido propio y detrás de la palabra sólo queda algo vago y trivial, sin el más menudo valor.

Hemos llegado en nuestra reflexión a un punto del camino en el que ya no nos basta aquella acendrada ilusión que nos produjo un día tan extraño temblor sentimental. Por muy querida que nos haya sido una idea, fuerza es que quede atrás para ser superada por otra mejor. No basta que las cosas sean bellas, se les exige además que sean verídicas y exactas; precisamente el heroismo de esas almas que se han esforzado por obtener las conquistas que hoy hacen posible nuestra vida, obliga a las mujeres de la generación actual a plantearse el problema de la cultura con más exactitud y justeza.

Cuando al terminar el siglo XIX sufre España una profunda crisis en sus ideales políticos, comienza uno de los momentos más interesantes de nuestra historia: el arte, la ciencia, la literatura, experimentan una honda transformación. Entonces se piensa en que la mujer intervenga en la cultura superior. La hora es difícil y hay que sumar todos los esfuerzos. El siglo XIX se había caracterizado por la ausencia de la mujer en la labranza espiritual; algunas mujeres ilustres como Concepción Arenal, Rosalía de Castro, Emilia Pardo Bazán, habían prestado una gran contribución a la cultura; pero un esfuerzo **aislado**, no colectivo: en este sentido había sido el siglo XIX un siglo estéril. El siglo XX iba a abrir una nueva era; comienzan a surgir entonces el tipo de instituciones que habían de posibilitar la realidad de aquella empresa. Al hacerlo así, rompíamos con la tradición; con la tradición inmediata del siglo que acababa de morir, pero no con la vieja tradición de la raza en la cual nuestras mujeres, como hemos visto, habían sido tantas veces protagonistas de altas empresas.

Al estudiar como se plantea y se desenvuelve en nuestros días, el problema de la mujer española ante la cultura conviene separar cuidadosamente sus dos aspectos: el de hecho y el de derecho; la ley y la costumbre. Estudiemos primero el problema jurídico en sus diversas manifesta-

ciones para referirlo luego a los límites de la educación y de la cultura.

EL PROBLEMA JURIDICO

Se faltaría a la justicia diciendo que en este particular España ocupa el útimo escalafón en el círculo de los pueblos cultos.

La constitución española (30 de Junio de 1876) consagra los derechos del hombre, prescindiendo absolutamente del sexo de las personas.

Mas para ver el progreso alcanzado en nuestros días hay que determinar el contraste que ofrece la legislación actual española, con la vigente hace poco más de 40 años, es decir, antes de que se promulgasen las leyes del matrimonio civil y el código penal de 1870.

Todas estas leyes introdujeron variaciones muy beneficiosas para la mujer con respecto al antiguo Derecho.

La base de nuestro Derecho clásico son las Siete Partidas de Alfonso el Sabio y claro está que no pueden señalarse como punto ideal en cuanto a la consideración debida a la mujer.

En cambio la **Legislación foral** es, por lo general, bastante favorable a la mujer española. Así los **Fueros de Aragón** afirman la capacidad jurídica de la mujer y la favorecen escepcionalmente. La relevan de presentarse ante el juez para prestar juramento, la habilitan para ser testigo en el testamento en despoblado, la autorizan para afianzar con sus bienes los compromisos del marido, la exime de ser presa por deudas; la libran de toda responsabilidad en las deudas del esposo y la garantizan una plena irresponsabilidad en los delitos del marido. Otorga a la mujer la administración del patrimonio conyugal durante la ausencia del esposo.

En **Cataluña** existe ya desde muy antiguo la patria **potestad** y el consejo de familia; la mujer tiene la administración de sus bienes parafernales. Los bienes dotales no pueden ser vendidos por el marido, y en el caso de ejecutarlo se le hipotecan los suyos, teniendo la mujer derecho a elegir lo que mejor le parezca para restituir su **dote**.

Y existe actualmente la llamada "Institución de confianza" por la cual el marido nombra heredera a su mujer, y después ésta, deja los bienes a sus hijos distribuyéndolos como mejor le parezca.

En **Navarra** el padre que casare en segundas nupcias pierde la tutela de sus hijos. A la madre corresponde la tutela legítima.

En **Vizcaya** se concede venia de edad para administrar sus bienes a la mujer que ha cumplido los 18 años, aunque la mayoría de edad requiere 25. La madre es tutora y curadora. En Vizcaya existe el testamento de hermandad, siendo lícita la comunidad de bienes entre los cónyuges, comunidad que existe a la muerte de uno de aquellos entre el cónyuge vivido y sus descendientes.

El Fuero dice: "Mujer que viniese a la casería del marido trayendo dote o arras, puede permanecer en ella hasta el año y día después de disuelto el matrimonio si no quedan hijos o descendientes y gozar del usufruto de la casería, vistiendo traje de viuda.

Volviendo a la **Constitución Española** (30 de Junio de 1876) vemos que reconoce por igual al hombre y a la mujer todos los derechos políticos. Sin embargo, las leyes orgánicas y el código civil de 1889 han desenvuelto los principios de la constitución, en forma que la mujer española carece del voto electoral y está incapacitada para el desempeño de los cargos públicos políticos; pero puede ser Reina y Regente.

Y puede desempeñar y desempeña comisiones administrativas y todos los cargos profesionales

El **divorcio** sólo produce la suspensión de la vida común de los casados, la separación de sus bienes respectivos y la terminación de la sociedad conyugal. Siendo de notar que una de las causas motivantes del divorcio es la intransigencia religiosa por parte de uno de los cónyuges. De modo que la sociedad matrimonial se asienta sobre la base firme de la libertad y de la tolerancia.

La **Ley de Enjuiciamiento** de 1881, hoy vigente, contiene varias importantes disposiciones favorables a la mujer soltera o casada.

Entre ellas están el **depósito de la persona** y la **habilitación** para comparecer en juicio.

En lo que respecta a la educación superior de la mujer, a su acceso en las Universidades, las leyes españolas no han podido ser más liberales. Mientras en Inglaterra y en los Estados Unidos, las mujeres tuvieron que librar grandes luchas y desafiar el ridículo para ingresar en los **Colleges** y obtener sus grados de Licenciado o Doctor, en España

desde el Código de las Siete Partidas, formulado por Alfonso el Sabio en el siglo XIII, se autorizaba a la mujer el uso y el ejercicio de todas las carreras puesto que explícitamente no se le prohibía más que la de abogado y notario. "Ninguna muger, quanto quier que sea sabidora — dice Alfonso el Sabio — puede ser abogado en juicio por otro y esto, porque non es guisado nin honesta cosa que la muger tome oficio de varon, estando envuelta con los omes para razonar por otro" (Ley tercer. del título VI, Partida tercera).

Esta prohibición deriva probablemente del Código Romano que excluía a la mujer de la guerra y de la magistratura. Por lo demás, las leyes españolas nunca le han negado el privilegio de ejercer las profesiones liberales y prueba de ello es que en la Edad Media primero y luego en el Renacimiento, hay algunas mujeres como Beatriz Galindo la hija de Antonio de Nebrija y Doña María Ysidora, Doctora de Alcalá, que son célebres en las Universidades.

Nuestra Universidad siguió en este sentido la norma adoptada por las de Salerno, Bolonia, y Padua; todas ellas admitían a las mujeres como estudiantes oficiales en sus aulas y les conferían títulos académicos.

Tal era la ley, pero no la costumbre; ya que, de hecho, la tradición que retenía a la mujer dentro del hogar era tan fuerte que hasta hace 15 o 20 años apenas se veía en nuestras aulas una sola muchacha.

En el año 1880 se advierte el primer cambio en este sentido. Una señorita que había estudiado todas las materias correspondientes al grado de Bachiller pide que se le confiera el título. La petición era innecesaria puesto que la ley reconocía su derecho, pero la costumbre—que es siempre lo más fuerte de la vida — había hecho que se olvidase la ley. Se promulga un Real Decreto permitiéndole que pase los exámenes y el 29 de Enero de 1882 y en Mayo y Octubre de 1883 publica la Gaceta otros Reales Decretos análogos al anterior y por idénticas razones. Más tarde comienza una campaña para que se admita a las mujeres a los cursos universitarios y en 1887 se promulga un Real Decreto permitiéndoles el acceso a las aulas de la Universidad pero "siempre que su presencia no produzca disturbio alguno".

Sin embargo, hasta hace diez o quince años nuestras mujeres apenas frecuentaban las universidades. Las hijas de la aristocracia se educaban en casa con institutrices francesas o inglesas; las de la clase media iban a los conventos de monjas; la clase obrera abandonaba la escuela pública para aprender un oficio. La mujer no participaba en la cultura superior. El movimiento, como he dicho, comienza a iniciarse con el siglo; primero, lentamente; pero luego gracias a las instituciones creadas por la Junta para Ampliación de Estudios, adquiere una rapidez tal, que en nuestros días cientos y miles de muchachas jóvenes llenan nuestras Universidades: en algunas facultades hay más muchachas que muchachos.

A partir del año 1910 la mencionada Junta, creada en 1907 para enviar pensionados al extranjero, empieza a crear Instituciones femeninas con carácter Universitario, siendo una de las más importantes la Residencia de Señoritas regida por un comité de la que forman parte personas tan eminentes como Ramón y Cajal, Menéndez Pidal, Ortega y Gasset, que tanto han promovido y contribuído al movimiento de la mujer hacia la cultura superior.

INSTITUCIONES FEMENINES CREDAS EN ESPAÑA

La Residencia de Señoritas fué creada en el año 1915 por el gobierno español bajo el patronato de la Junta para ampliación de estudios que preside Ramón y Cajal. Esta Residencia es la primera institución oficial con carácter universitario que se ha establecido en España para mujeres estudiantes graduadas; y el éxito que alcanzó desde el primer momento fué el más claro síntoma de la necesidad, que, desde hace algunos años venía sintiendo la mujer española de tener un centro de cultura superior donde poder desarrollar sus actividades intelectuales y adquirir la suficiente preparación para conquistar un puesto, por elevado que fuera, en la competencia universal.

La Residencia de Señoritas tuvo el acierto de sumarse al movimiento que en toda España se advierte a favor del mejoramiento de la mujer, abriendo nuevos cauces a su actividad. Solicitó y obtuvo el apoyo de todas aquellas mujeres que con su cultura venían realizando, modesta pero

tenazmente, una honda labor intelectual y los más distinguidos profesores, escritores, y políticos prestaron a esta obra su adhesión más entusiasta dando cursos y conferencias.

Hoy viven en la Residencia 200 alumnas jóvenes de 18 a 25 años; reciben dentro de la casa cursos correspondientes a todas las Facultades de Filosofía Ciencias y Letras y se preparan mediante esos estudios, para recibir sus títulos en la Universidad de Madrid. La labor de la Residencia no se limita a dar a las alumnas una intensa formación intelectual. Intenta ofrecer a las muchachas un ambiente sano, favorable a los ideales morales, utilizando para ello la acción de la vida corporativa en un régimen de prudente libertad. Busca todos aquellos influjos que pueden multiplicar los intereses de las estudiantes: ofrece libros, fomenta excursiones, pone a las jóvenes en comunicación con pensadores y artistas y les acerca, mediante revistas y conferencias, a los estremecimientos del mundo.

Para atender a su desarrollo físico, organiza deportes y juegos al aire libre; y para la tutela moral recurre al ejemplo, usa la sanción del buen gusto, sostiene la tradición de los buenos modales, realza el sentido de la dignidad humana y procura alejar los estímulos envilecedores.

La mayoría de las señoritas que estudian en la Residencia son muchachas modestas que van a Madrid, desde todas las provincias de España, ansiosas de recibir aquellos instrumentos de cultura que han de servirles mañana para su trabajo en la vida. Son mujeres muy inteligentes, con altas virtudes de sobriedad y sacrificio que muestran gran interés por el estudio y reciben con notable aprovechamiento todos los elementos intelectuales que se les ofrece. En este sentido se puede decir que son la más legítima esperanza que hoy tiene la joven España.

La tarea intelectual más fecunda que en aquella casa se realiza y, sobre todo, la más estimada por las muchachas es la que atiende de un modo especial a la orientación de cada una de las residentes, ayudándolas en sus trabajos particulares, alentándolas en su vocación y tratando de despertar en ellas nuevas y legítimas aspiraciones; tarea que se realiza por el trato frecuente de los elementos directivos con las alumnas, que en íntima y persuasiva conversación empieza por ganar la confianza de las almas jóvenes y acaba mostrándoles, con el ejemplo, cómo la función educadora en la que ellas van a intervenir mañana, debe desenvolverse en un medio de absoluta sinceridad, aprovechando en cada minuto las oportunidades que la vida ofrece.

Las alumnas agradecen el esfuerzo que, por su continuidad, supone una labor de esta índole y corresponden a él mostrando una lealtad en su conducta, una adhesión a la obra y una fe en los ideales que la Residencia se propone como norma, que han permitido que se forme un vigoroso espíritu corporativo que, hasta ahora, no había sido muy frecuente en la vida nacional española.

Consecuencia de esto es la expontánea cooperación que las alumnas prestan a todos los menesteres de la casa; toman a su cargo la Biblioteca, cuidan del jardín y del orden interior de las habitaciones e intervienen de una manera directa en todo el régimen de la vida. Se les consulta antes de hacer cualquier modificación que pueda afectar a la buena marcha de la Residencia y los acuerdos tomados son siem-

pre el resultado de una colaboración entre las Profesoras y las alumnas. De este modo sin necesidad de reglamento escrito ni de una autoridad heterónoma las alumnas, seriamente disciplinadas, cumplen con libertad las leyes que ellas mismas prescriben. No cabe duda que el éxito obtenido por esta Institución se debe, a la participación que las alumnas toman en todos los problemas de índole moral, intelectual o económica que se presentan. La Residencia se propone acentuar de día en día esta forma de gobierno democrático hasta conseguir que la mayoría de las funciones directivas se encuentren en manos de las alumnas.

España puede esperar, con legítimo fundamento que este problema tan sugestivo que ahora se presenta, con el atractivo de toda cosa nueva, a nuestra conciencia, inquietando los espíritus, hallará su solución adecuada en la educación que empiezan a recibir nuestras mujeres: aquellas muchachas estudiantes de Filosofía, de Ciencias, que trabajan en los laboratorios, que se afanan por una vida mejor, son el más bello ejemplo y la más legítima esperanza de que un día, más o menos lejano, será posible esta cultura superior que hoy empezamos a entrever en la lejanía del horizonte. Ellas sin dejar al margen de su labor lo que le es más querido — amores, ilusiones, esperanzas, — cumplirán en el sendero de la cultura humana lo que las mujeres de nuestra generación ocupadas en la más ingrata labor de desbrozar el camino, no han podido ni sabido hacer. Con la antorcha encendida, con la vacilante inquietud que producen las cosas que todavía no son, se han gastado las horas de su mocedad en el anhelo impreciso por el advenimiento de un mundo mejor que, en gran parte, está ya conquistado. Toca a la juventud de las mujeres españolas dar plena vitalidad a las ideas que la generación anterior les ha propuesto. Ellas tienen que estar prestas para aprovechar las horas primeras de este nuevo amanecer.

Oyendo, el sonido de las campanas de pascua Fausto ha seguido a la multitud que se escapa de las sombrías puertas de la villa y se desparrama por las praderas. "La multitud se despierta, la actividad reaparece... festejan la Resurrección del Señor; ellos mismos resucitan, salen de sus casas estrechas, sus calles angostas, de la servidumbre del oficio o del negocio, de la noche sagrada de las catedrales y se entregan, a la luz... ha sonado la hora de la resurrección.

Pues bien, no olvidemos que en el Evangelio la mujer es la encargada de anunciar la Resurrección de Cristo, es decir de anunciar cual debe ser "el camino de la vida".



Talleres Gráficos "EDITORIAL APOLO" — Maldonado, 1037.